



VILLA CERRO CASTILLO, 1 de diciembre de 2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 959/ (Sección A)

VISTOS

- Lo establecido en el Presupuesto Municipal año 2025.
- Plan de Desarrollo Comunal de Torres del Paine – PLADECO 2021-2026.
- Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Torres del Paine – PLADETUR 2025-2028.
- Plan Municipal de Cultura – PMC 2024-2027.
- Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Torres del Paine 2025.
- Certificado N°726/2025 de Acuerdo N°148 del Honorable Concejo Municipal, que con fecha 18 de noviembre aprueba el Plan de Acción de Comunidades Portal 2025-203.
- Ley 19.880 que establece base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO

- La necesidad de contar con un instrumento de planificación enfocado en comunas que son la puerta de entrada a un Área Protegida.
- La necesidad de vincular a la comunidad y habitantes de Torres del Paine con el área protegida inserta en su territorio.

D E C R E T O

APRUEBASE, el **PLAN DE ACCIÓN COMUNIDADES PORTAL DE LA COMUNA DE TORRES DEL PAINE** periodo **2025 – 2031**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, según distribución, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



GABRIEL MIRANDO MUÑOZ
Secretario Municipal(s)



VÍCTOR OYARZO VELÁSQUEZ
Alcalde(s)

VOV/GMM/pam

DISTRIBUCIÓN:

- Estrategia de Comunidades Portal
- Alcaldía
- DGRD
- Departamento de Desarrollo Sustentable
- Archivo

Comuna Torres del Paine, "Donde Termina el Continente y Comienza la Aventura"

Av. B. O'Higgins N° 208 – Villa Cerro Castillo - Fonos 61 2411411 – 61 2413063
turismo@munitorresdelpaine.cl - www.munitorresdelpaine.cl



**PLAN DE ACCIÓN
COMUNIDADES PORTAL
COMUNA DE TORRES DEL
PAINE**

**REGIÓN DE MAGALLANES Y
DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

2025 – 2031



COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena



COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

La Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena es una alianza de trabajo de los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, y 26 municipios de la Patagonia chilena que trabajan por mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

Plan de Acción de Comunidades Portal del Área Protegida de la comuna de Torres del Paine – Región de Magallanes y de la Antártica chilena.

Ilustre Municipalidad de Torres del Paine

Coordinación y elaboración del informe

Kris Robles Chamorro

Milithza Rodríguez Rivera

Patricia Ávila Montero

Equipo I. Municipalidad de Torres del Paine

Patricia Ávila Montero

Gabriel Miranda Muñoz

Alfredo Soto Ortega

Jorge Fuentes Milostich

Javiera Contreras Navarrete

Equipo Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena

Milithza Rodríguez Rivera

Germanee Vela-Ruiz Figueroa

Contraparte de la Corporación Nacional Forestal Provincia de Última Esperanza

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez

Contraparte de la Seremi de Medio Ambiente Magallanes

Francisco Brañas Loayza

Contraparte de Servicio Nacional de Turismo Magallanes

Marcelo Villarroel Paredes

Fotografía portada: Parque Nacional Torres del Paine. Banco de Imágenes de Sernatur.

Cita bibliográfica: I. Municipalidad de Torres del Paine (2025). Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de Torres del Paine (2025). Torres del Paine, Chile. 78 páginas.

Noviembre, 2025.

www.munitorresdelpaine.cl

www.comunidadesportal.cl

El proceso de construcción del presente plan de acción ha sido liderado por la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, con el apoyo del equipo de la Estrategia de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena y la ONG Pew.

Ilustre Municipalidad de Torres del Paine

- Patricia Ávila Montero, Directora Secplan, contraparte de Comunidades Portal.
- Gabriel Miranda, Director Gestión de Riesgo de Desastres y Medio Ambiente.
- Alfredo Soto, Encargado Unidad de Turismo y Fomento Productivo.
- Jorge Fuentes, Encargado Cultura y Deporte.
- Javiera Contreras, Profesional de apoyo de turismo.

Profesional de apoyo municipal

- Kris Robles Chamorro, profesional de apoyo municipal comuna de Torres del Paine.

Estrategia de Comunidades Portal

- Milithza Rodríguez Rivera, Encargada Magallanes Estrategia de Comunidades Portal.
- Germaynee Vela-Ruiz Figueroa, Coordinadora Estrategia de Comunidades Portal.

Conaf provincia Última Esperanza

- Rodrigo Rodríguez Gutiérrez, Encargado Áreas Silvestres Protegidas Última Esperanza.

Sernatur provincia Última Esperanza

- Marcelo Villarroel Paredes, Jefe Provincial.

Seremi Medio Ambiente Región de Magallanes

- Francisco Brañas Loayza, Encargado áreas protegidas.

Agradecimientos especiales al Honorable Concejo Municipal de Torres del Paine, y a las y los habitantes de la comunidad portal de Torres del Paine, organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas con presencia en la comuna, por su participación durante el proceso de elaboración del presente plan de acción para la vinculación de la comunidad de Torres del Paine con su área protegida.

Abreviaturas utilizadas

APs- Áreas Protegidas

ASP- Área Silvestre Protegida

BNP – Bien Nacional Protegido

CAC- Comité Ambiental Comunal

CAM- Comité Ambiental Municipal

CONAF – Corporación Nacional Forestal

INE- Instituto Nacional de Estadísticas

MMA- Ministerio de Medio Ambiente

PLADECO – Plan de Desarrollo Comunal

PLADETUR – Plan de Desarrollo turístico

PNTP- Parque Nacional Torres del Paine

SBAP- Servicio Nacional de Biodiversidad y áreas protegidas

SCAM- Sistema de Certificación Ambiental Municipal

SEREMI- Secretaría Regional Ministerial

SNASPE – Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas

SERNATUR- Servicio Nacional de Turismo

TDP- Torres del Paine

UE- Última Esperanza

ZOIT – Zona de Interés Turístico

Tabla de contenido

1	Introducción	1
1.1	Comunidad Portal de Torres del Paine	2
2	Metodología	5
2.1	Etapas de Focalización territorial y de inicio del trabajo.....	5
2.2	Etapa de Diagnóstico de la vinculación de la comunidad con el área protegida.....	7
2.3	Etapa de diseño del plan de acción y priorización de acciones.....	11
2.4	Actividades de difusión del proceso	13
3	Diagnóstico	15
3.1	Línea base comunal	15
3.1.1	Descripción comunal	15
3.1.2	Área protegida en el territorio comunal	19
3.1.3	Relación de la comunidad con el Parque Nacional Torres del Paine	24
3.1.4	Medios de vida vinculados a APs.....	28
3.1.5	Gestión y planificación municipal vinculada a áreas protegidas.....	29
3.1.6	Temáticas ambientales de relevancia para la comuna	34
3.2	Resultados proceso participativo	34
4	Plan de Acción	38
4.1	Eje estratégico 1 Incidencia pública.....	39
4.2	Eje estratégico 2 Infraestructura y servicios.....	47
4.3	Eje estratégico 3 Financiamiento	51
4.4	Eje estratégico 4 Involucramiento de la comunidad con el área protegida	53
4.5	Eje estratégico 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con el área protegida	59
4.6	Eje estratégico 6 Capital social, identidad y cultura local en vinculación con el área protegida	65
5	Comentarios finales.....	69
6	Referencias	71
Anexo 1	Listado de asistencia Taller Villa Cerro Castillo	73
Anexo 2	Propuestas de acciones levantadas en el trabajo participativo	74
Anexo 3	Resumen resultados encuesta Priorización de Iniciativas del Plan de Acción.....	76

Índice de tablas

Tabla 1 Detalle focalización territorial: localidades y descripción.	7
Tabla 2 Actividades participativas desarrolladas en la etapa de diagnóstico	7
Tabla 3 Ejes y preguntas guías para el trabajo participativo en taller	9
Tabla 4 Área protegida, administración, gestión y participación	19
Tabla 5 proyectos financiados con fuentes externas de financiamiento.....	30
Tabla 6 Instrumentos de planificación y estrategias vigentes y en proceso de diseño	32
Tabla 7 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 1 incidencia pública	35
Tabla 8 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 2 infraestructura y servicios	35
Tabla 9 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 3 financiamiento.....	36
Tabla 10 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 4 involucramiento de la comunidad con el Parque Nacional Torres del Paine	36
Tabla 11 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 5 Economías locales en vinculación con las APs	37
Tabla 12 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 6 capital social, identidad y cultura local en vinculación con las APs	37
Tabla 13 Matriz de acciones eje 1 Incidencia pública.	39
Tabla 14 Matriz de acciones eje 2 Infraestructura y servicios	47
Tabla 15 Matriz de acciones eje 3 Financiamiento	51
Tabla 16 Matriz de acciones eje 4 Involucramiento de la comunidad con el área protegida.	53
Tabla 17 Matriz de acciones eje 5 Fortalecimientos de las economías locales.	59
Tabla 18 Matriz de acciones eje 6 Capital social, identidad y cultura local en vinculación con el área protegida.....	65

Índice de figuras

Figura 1 Mapa de la comuna de Torres del Paine.	3
Figura 2 Diagrama Etapas Diseño Plan de acción Comunidades Portal Torres del Paine.....	5
Figura 3 Presentación ante Concejo Municipal. Abril 2025.	6
Figura 4 Aplicación de encuestas presenciales en Villa Cerro Castillo.	9
Figura 5 Taller participativo abierto a la comunidad Villa Cerro Castillo, 15 de mayo 2025.	10
Figura 6 Exposición CONAF en Taller participativo en Villa Cerro Castillo, 15 de mayo 2025.	10
Figura 7 Reunión de análisis de matriz con concejales en Biblioteca de Villa Cerro Castillo, 26 de agosto 2025.	12
Figura 8 Afiche de promoción en redes sociales de formulario de priorización de iniciativas.....	12
Figura 9 Exposición en Seminario de Cambio Climático, Villa Cerro Castillo, 5 de junio 2025.	13
Figura 10 Participación en programa de Radio Milodón, Puerto Natales, 11 junio 2025.....	13
Figura 11 Exposición 1era Jornada de Turismo Científico, Villa Cerro Castillo, 26 de agosto 2025.	14
Figura 12 Resultados de censos 2002 y 2017 para la comuna.....	16
Figura 13 Tramos socioeconómicos para la comuna (junio 2020).	17
Figura 14 Estadísticas de visitantes al PNTP entre los años 2006-2024.....	20
Figura 15 Zonificación Reserva de la Biosfera Torres del Paine.	22
Figura 16 Delimitación Zona de Interés Turístico ZOIT Destino Torres del Paine.....	23

1 Introducción

La Patagonia chilena por muchos años ha sido un foco de atracción por sus impresionantes paisajes naturales, incluyendo glaciares, montañas, lagos y bosques, así como por su rica fauna y flora. Las áreas protegidas de la Patagonia se crearon principalmente para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas únicos de la región, así como para promover el desarrollo sostenible y el turismo de naturaleza.

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena es un gran ejemplo de protección con sus 7.813.091 hectáreas protegidas, lo que representa actualmente el 53.51% del total de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) (SIMEF, Min Agricultura, 2025)¹. Este porcentaje incluye parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales, administrados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Sin embargo, a pesar de la gran superficie que tienen, ¿realmente su población se conecta con aquellas áreas protegidas (APs)?

Las áreas protegidas, diseñadas para la conservación, a menudo entran en conflicto con las actividades económicas tradicionales de las comunidades locales, como la ganadería, la pesca y la recolección de recursos naturales (INDH, 2025) . Además para algunos actores sociales, las APs pueden representar un freno al desarrollo económico local o simplemente un límite que no pueden traspasar, debido tanto por las restricciones que da su categoría de protección, como por la situación que tiene una gran mayoría de las APs, que no cuentan con personal, infraestructura, planes de manejo o financiamiento suficiente (Repetto-Giavelli et al., 2018).

Viendo esta problemática de la Patagonia, el concepto Comunidad Portal cobra una gran importancia, pues se refiere a aquellas localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida, que lleva implícita la relación de beneficio mutuo entre una comunidad y una AP cercana. Comunidad Portal tiene como objetivo fundamental fortalecer el vínculo entre las comunidades y las áreas protegidas (APs) terrestres y marinas de la Patagonia chilena, para mejorar los estándares de manejo de las APs e integrar la conservación al desarrollo socio territorial (Alianza Suprarregional de comunidades portal, 2021).

Por ello, en común acuerdo con alcaldes y alcaldesas de 26 municipios de la Patagonia chilena, los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, CONAF, Ministerio del Medio Ambiente, y otros servicios públicos, y con el apoyo técnico del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral, Balloon Latam, y la ONG Pew, se acordó trabajar colaborativamente en el diseño de una estrategia marco para la Patagonia chilena con participación de múltiples actores del territorio para fortalecer el vínculo de las comunidades con las APs por medio de identificar posibles acciones para incluir las APs en la planificación y gestión tanto regional como comunal, fortalecer la participación

¹ Este porcentaje de superficie bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas podría aumentar en la región de Magallanes una vez se desarrolle el proceso de homologación de áreas protegidas que deberá emprender el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) una vez se complete su puesta en marcha.

ciudadana y el capital humano, así como también identificar necesidades en infraestructura, educación, incidencia en políticas públicas y financiamiento para dar sostenibilidad a la iniciativa. De este trabajo nació la Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia Chilena (Alianza Suprarregional de comunidades portal, 2021).

La comuna de Torres del Paine, como parte de la Alianza Suprarregional de Comunidades Portal, de forma voluntaria decidió a comienzos del año 2025 diseñar su Plan de Acción de Comunidades Portal. El diseño del plan de acción ha sido liderado por la I. Municipalidad de Torres del Paine, con el apoyo técnico de profesionales de Comunidades Portal, y contrapartes regionales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Seremi de medio ambiente de Magallanes (MMA) y Sernatur Magallanes.

A continuación se presenta el Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de Torres del Paine, el cual busca fortalecer la relación de la comunidad torrepainina y del propio municipio con la principal área protegida de la región y una de las principales del país, el Parque Nacional Torres del Paine.

1.1 Comunidad Portal de Torres del Paine

La comuna de Torres del Paine es rural y fronteriza, ya que limita al norte y al este con la república Argentina, y al sur y oeste colinda con la comuna de Natales. Es parte de la Provincia de Última Esperanza y de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en el extremo sur austral de Chile. La comuna se creó mediante D.L. No 2.868 del 21 de septiembre de 1979, publicado el 26 de octubre del mismo año, en el marco del proceso de regionalización de Chile.

Su localización geográfica se encuentra entre los 50°39'40.45" y 51°34'55.63" de latitud Sur y entre los 72°40'12.77" y 72°40'17.33" de longitud Oeste y posee una superficie de 6.630 km², lo que incluye al Parque Nacional Torres del Paine (PNTP), que constituye aproximadamente un tercio del territorio comunal. Su administración recae en la Municipalidad, con un Concejo Municipal compuesto por su alcaldesa y por seis concejales, elegidos por votación popular.

La comuna cuenta con cuatro centros poblados principales: Villa Cerro Castillo, Villa Río Serrano, Villa Monzino (administración del Parque Nacional Torres del Paine) y Villa Cerro Guido. El resto del territorio corresponde a estancias ganaderas de gran extensión que forman parte de su historia e identidad. Las rutas de acceso hacia a la comuna de Torres del Paine son: la Ruta 9, que conecta Puerto Natales con Villa Cerro Guido, pasando por Villa Cerro Castillo, y la ruta Y-290, que une Puerto Natales, el Monumento Natural Cueva del Milodón y la Villa Río Serrano (Plan de Desarrollo Comunal Torres del Paine PLADECO 2021 – 2026).

En el territorio de lo que actualmente es la comuna de Torres del Paine, vivió de manera nómada el pueblo Aonikenk, también conocido como Tehuelche. Este fue un pueblo

indígena nómada que vivió en la región austral de la Patagonia, tanto chilena como argentina. Su forma de vida estaba basada en la caza del guanaco y la recolección, adaptándose al clima frío y ventoso de la estepa. En el área de Torres del Paine aún se pueden encontrar restos arqueológicos que dan cuenta de su presencia, como pinturas y “chenques” o sitios de entierros, además de utensilios de piedra. Con la llegada de los colonos y la expansión ganadera, fueron desplazados y con el tiempo su cultura desapareció casi por completo del territorio nacional (Martinic, 2024).

Torres del Paine y sus localidades son Comunidad Portal del Parque Nacional Torres del Paine (PNTP), principal área protegida en la comuna. El PNTP cuenta con una superficie oficial de 227.298 hectáreas, aproximadamente un tercio de la superficie comunal. A continuación, la Figura 1 presenta un mapa de la comuna.

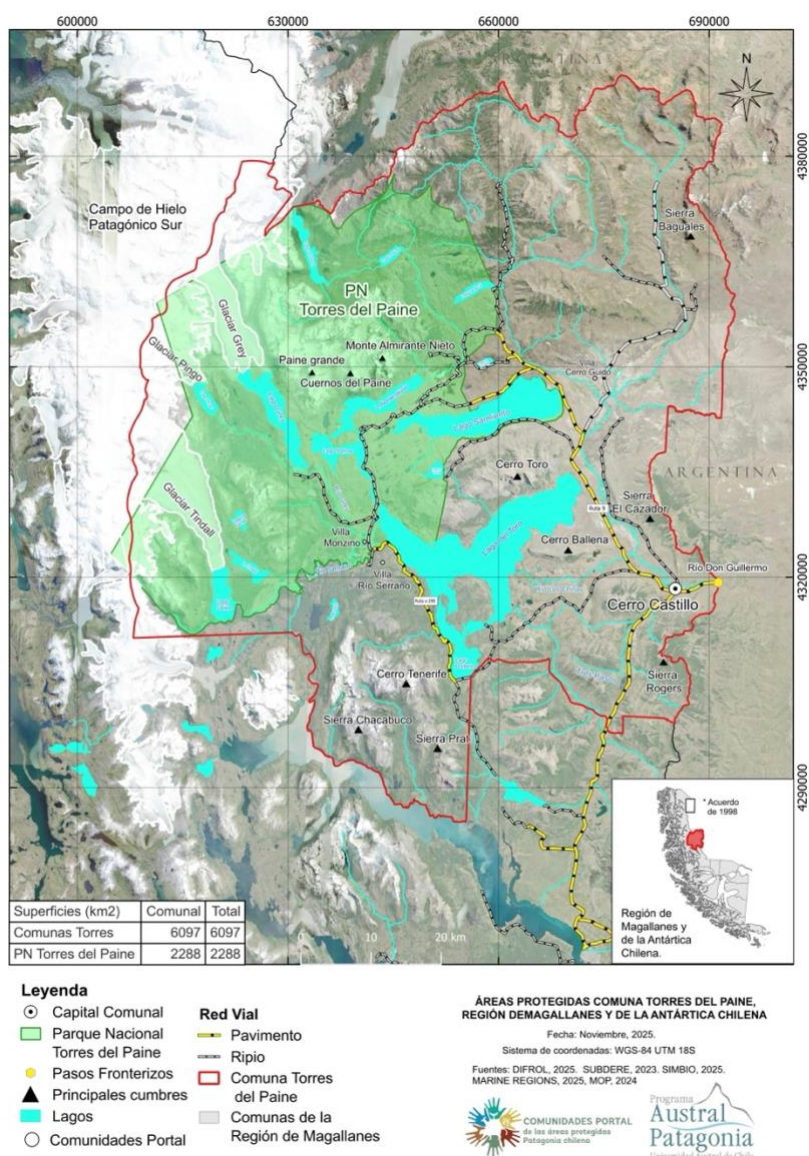


Figura 1 Mapa de la comuna de Torres del Paine.

Fuente: Programa Austral Patagonia UACH.

En relación a la economía, la comuna Torres del Paine fue durante años un foco de la tradicional ganadería ovina en estancias. Sin embargo, actualmente el nombre de Torres del Paine, se asocia mundialmente al famoso parque nacional, dando cuenta de que el turismo juega cada vez más un papel importante en la economía. De hecho, varias estancias dentro de la comuna también han diversificado sus actividades hacia el turismo de estancias o agroturismo, basado en la cultura de estancias, y los atractivos culturales y naturales dentro de sus predios (Subsecretaría de Turismo, 2018).

La comuna tiene conectividad terrestre, con un flujo activo de entrada y salida de viajeros por el paso fronterizo Río Don Guillermo. Se trata principalmente de viajeros que vienen desde la ciudad argentina de El Calafate. También posee un gran flujo de viajeros y turistas que vienen desde Puerto Natales y Punta Arenas, sobre todo en la temporada alta de turismo.

Como la mayoría de las comunas rurales de la región, Torres del Paine presenta un gran aislamiento, debido a las distancias y conectividad vial, condiciones climáticas, frecuencia y disponibilidad de medios de transporte. Por ejemplo, solo cuenta con dos líneas de buses públicos o buses “correo”, que disminuyen radicalmente sus horarios y frecuencias durante el invierno. En materia de salud la comuna cuenta con una posta en la Villa Cerro Castillo, otra en Villa Cerro Guido y una avanzada médica en Villa Monzino al interior del PNTP (en funcionamiento desde noviembre a marzo, durante temporada alta). Todas cuentan con paramédicos, por ende, solo realizan atenciones básicas, siendo los casos más complejos derivados a Puerto Natales o Punta Arenas.

2 Metodología

La elaboración del presente Plan de Acción se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa centrada en la recopilación de información a través de técnicas participativas. Este proceso fue liderado por la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, con el apoyo técnico del equipo de profesionales de Comunidades Portal, y contó con la participación de la comunidad local, contrapartes técnicas de Conaf, Sernatur, así como de la Seremi de Medio Ambiente de Magallanes y otros actores claves del territorio.

A modo general, la Figura 2 presenta las cinco etapas principales para la elaboración y diseño del plan de acción.

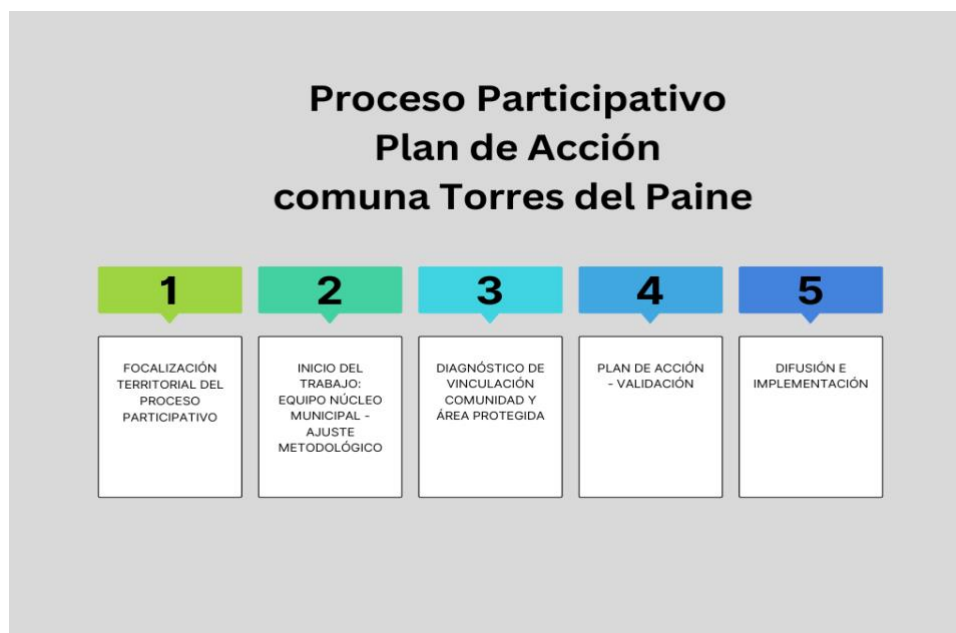


Figura 2 Diagrama Etapas Diseño Plan de acción Comunidades Portal Torres del Paine.
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas en cada una de las etapas del proceso de diagnóstico y desarrollo del plan de acción de comunidades portal de Torres del Paine.

2.1 Etapas de Focalización territorial y de inicio del trabajo

El primer hito de este proceso tuvo lugar el 22 de abril del 2025, con la presentación oficial ante el Concejo Municipal de la comuna de Torres del Paine. En la instancia se expusieron los objetivos, etapas y actividades que conformarán el diseño de este **instrumento** de planificación local, el cual busca recoger las visiones y aspiraciones de la comunidad para fortalecer su relación con el parque nacional. Además, se extendió una invitación a las y los concejales a sumarse activamente al proceso, aportando desde su conocimiento territorial (Ver Figura 3).



Figura 3 Presentación ante Concejo Municipal. Abril 2025.

Fuente: Comunidades Portal.

De forma previa, se conformó un equipo núcleo municipal integrado por la Administradora Municipal², el Encargado de Gestión de Riesgo de Desastres y Medio Ambiente, el Encargado de Turismo y Fomento Productivo, una profesional de apoyo de turismo y el Encargado de Cultura y Deporte. Con ellos, se desarrolló al inicio del proceso una reunión para definir la focalización territorial y las técnicas que se utilizarían para el levantamiento de información con la comunidad. Con dichas definiciones, se determinó la programación preliminar de instancias participativas y de difusión, y la identificación de actores relevantes (residentes y/o vinculados por sus actividades a la comuna) y a qué instancias se les convocaría (entrevista, taller o encuesta). Vale destacar que dentro de los actores relevantes se incorporarán las contrapartes de Seremi MMA, Sernatur y Conaf Última Esperanza.

En cuanto a la focalización del trabajo participativo, si bien el plan de acción considera un alcance comunal, en conjunto al municipio se determinó que este trabajo se llevaría a cabo considerando los actores claves de la comunidad, y con especial foco en sus principales localidades: Villa Cerro Castillo, Villa Cerro Guido, Villa Serrano y Villa Monzino. La Tabla 1 presenta el detalle de las localidades de la comuna.

² Es importante mencionar que al iniciar el trabajo, la contraparte municipal designada fue la Administradora Municipal, quien durante el proceso de diseño de Plan de Acción fue trasladada como Directora Secplan.

Tabla 1 Detalle focalización territorial: localidades y descripción.

Localidad	Descripción
Villa Cerro Castillo	Capital de la comuna de Torres del Paine, concentra la mayor cantidad de habitantes de la comuna (120). Muy cercano al PNTP, considerada su puerta de entrada (distante a aproximadamente 52 Km de Portería Sarmiento) y de Chile a través de su paso fronterizo Río Don Guillermo.
Villa Cerro Guido	Villa Cerro Guido es un pequeño poblado ubicado entre el PNTP, la pampa argentina y Sierra Baguales, en la comuna de Torres del Paine. Cuenta con 60 habitantes. Originalmente fundada como Estancia Cerro Guido, hoy alberga a pocas familias y cuenta con un hotel.
Villa Serrano	Se encuentra en el límite sur del Parque Nacional Torres del Paine, en la ribera del río Serrano y destaca por su amplia oferta turística. Está ubicada a 80 kilómetros de la ciudad de Puerto Natales.
Villa Monzino	Villa Monzino es un lugar dentro del Parque Nacional Torres del Paine, específicamente en la zona norte del parque, donde se ubica la Sede Administrativa de CONAF.

Fuente: Elaboración propia

2.2 Etapa de Diagnóstico de la vinculación de la comunidad con el área protegida

Como se ha mencionado, el diseño del plan se planteó bajo un enfoque participativo, integrando a diversos actores del territorio. Es así como la fase de diagnóstico contempló la realización de un taller participativo en Villa Cerro Castillo el día 15 de mayo, así como un despliegue territorial para la aplicación de encuestas presenciales a la comunidad entre los días 13, 14 y 15 de mayo de 2025. A esto se sumaron entrevistas a actores clave a nivel local y regional. El detalle de actividades realizadas se presenta en la Tabla 2, indicando la actividad, participantes y fecha de realización.

Tabla 2 Actividades participativas desarrolladas en la etapa de diagnóstico

Actividad	Participantes	Fecha realización
Encuesta puerta a puerta en Villa Cerro Guido	5 participantes.	13 de mayo de 2025
Encuesta puerta a puerta en Villa Serrano	15 participantes.	14 de mayo de 2025
Encuesta puerta a puerta en Villa Monzino	4 participantes.	14 de mayo de 2025
Encuesta puerta a puerta en Villa Cerro Castillo	14 participantes.	15 de mayo de 2025
Taller participativo en Villa Cerro Castillo	9 participantes.	15 de mayo de 2025
Encuesta online diagnóstico	102 respuestas válidas ³	Mayo-junio 2025
Entrevistas actores claves	- Gerenta Cámara de turismo Última Esperanza. - Jefa Reserva Explora	Mayo- Julio 2025

³ Una de ella fue inválida ya que a pesar de ingresar al formulario vía online, la persona al completar el consentimiento informado, marcó la opción de no responder.

	• Presidente Asociación de Guías de Puerto Natales. • Profesional de áreas protegidas de Seremi de Medio Ambiente de Magallanes. • Delegado Presidencial. • Coordinadora de la Unidad Regional de Ciudadanía Cultural en la Seremi de Cultura de Magallanes. • Presidente Asociación de Guías de Magallanes. • Gerente Reserva Las Torres. • Jefe oficina Sernatur Última Esperanza • Directora School for Field Studies (SFS). • Presidente Asociación Villa Serrano. • Encargado de áreas silvestres protegidas de la provincia de Última Esperanza de CONAF. • Gerente de HYST. • Gerente desarrollo y turismo Cerro Guido. • Presidente de Asociación de Porteadores. • Jefe Diplader- Gore Magallanes.	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se presenta en la Tabla 2, se realizaron **16 entrevistas** a actores relevantes representantes del sector turismo y social e instituciones públicas, identificados previamente en la matriz de actores. Además se realizaron encuestas puerta a puerta en Villa Cerro Castillo, Villa Cerro Guido, Villa Serrano y Villa Monzino en un equipo conformado por miembros de Comunidades Portal, del departamento de Turismo y del Departamento de Cultura de la Municipalidad de Torres del Paine.

Asimismo, con la intención de ampliar la participación de la comunidad local, la encuesta aplicada de manera presencial también fue publicada en línea a través de la plataforma *Google Forms* para quienes no pudieron asistir al taller o se encontraban fuera de la comuna al momento en que se aplicaron las encuestas presenciales. Así presencialmente, se aplicaron un total de 38 encuestas, las que se sistematización de manera conjunta con las recibidas a través del formulario online. Finalmente, se alcanzó una importante participación, recibiendo un **total de 102 respuestas válidas al formulario online y presencial**.

En relación formulario de la encuesta, éste constó de 18 preguntas, incluyendo preguntas de caracterización y luego consultas relacionadas con la percepción de los y las participantes en torno a la vinculación de la comunidad torrepainina con la principal AP de la comuna, las brechas y posibles acciones que se pueden tomar a seis años plazo. Además de recoger

ideas de cómo el municipio y la propia comunidad puede aportar a mejorar dicha vinculación.

La encuesta fue difundida a través de las redes sociales del municipio, las redes de Comunidades Portal y en el Seminario de “Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine” realizado el día 5 de junio en Villa Cerro Castillo, así también, por medio de correo electrónico y mensajes vía *Whatsapp* a las bases de datos municipales.



Figura 4 Aplicación de encuestas presenciales en Villa Cerro Castillo.
Fuente: I. Municipalidad de Torres del Paine.

En relación al taller participativo, en conjunto con el equipo municipal se determinó desarrollar una instancia en la capital comunal Villa Cerro Castillo, con la intención de generar el espacio para que los participantes pudieran intercambiar ideas y opiniones. El objetivo del trabajo en taller fue levantar información para conocer las oportunidades, brechas y propuestas de acciones en torno a la vinculación de la comunidad con el Parque Nacional Torres del Paine. Lo anterior concentrado bajo 4 ejes de trabajo en línea con la Estrategia Marco de Comunidades Portal. La tabla 3 presenta los ejes y preguntas guía aplicadas durante el taller.

Tabla 3 Ejes y preguntas guías para el trabajo participativo en taller

Ejes de trabajo	Preguntas guía
1.- Infraestructura y servicios en la comunidad portal y las APs	• ¿Qué funciona bien? • ¿Qué hay que mejorar? • ¿Qué acciones se pueden realizar en un plazo de 6 años?
2.- Fortalecimiento de las economías locales en vinculación APs	
3.- Involucramiento de la comunidad con las APs	
4.- Identidad y cultura local en relación a las APs.	

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del taller fueron sistematizados en un reporte, mientras que el listado de participantes se encuentra disponible en el Anexo 1 de este informe.



Figura 5 Taller participativo abierto a la comunidad Villa Cerro Castillo, 15 de mayo 2025.
Fuente: I. Municipalidad de Torres del Paine.



Figura 6 Exposición CONAF en Taller participativo en Villa Cerro Castillo, 15 de mayo 2025.
Fuente: I. Municipalidad de Torres del Paine.

En este punto, es relevante comentar que como parte del diagnóstico, se realizó una revisión de información comunal e instrumentos de planificación vigentes tales como el Plan de desarrollo comunal Torres del Paine (Pladeco) 2021 - 2026, el Plan de desarrollo turístico comunal Torres del Paine (Pladetur) 2025 - 2028, Plan de acción ZOIT Destino Torres del Paine, entre otros. Además, el municipio aportó con información como las cuentas públicas de años anteriores para contar con dichos antecedentes para la construcción de la línea base que se expone más adelante en este informe. Todo lo anterior,

con el fin de obtener una visión referente a cómo la comuna y el propio municipio se vincula con el PNTP y con qué acciones.

Una vez aplicadas y desarrolladas las diversas instancias participativas, se procedió a la sistematización y análisis de la información, y la generación de la sección de diagnóstico del presente informe. Toda la información se encuentra registrada y sistematizada en una carpeta drive del proceso con las entrevistas, encuestas aplicadas y reporte de taller.

2.3 Etapa de diseño del plan de acción y priorización de acciones

Ya concluida la etapa de diagnóstico, la información recopilada a través de talleres, entrevistas y encuestas fue sistematizada y analizada, lo que permitió avanzar en la construcción de la matriz del plan de acción preliminar. El primer paso consistió en registrar las principales brechas identificadas y las posibles acciones que surgieron del trabajo participativo como alternativas de solución o aporte.

Este proceso se llevó a cabo en coordinación con el equipo técnico municipal, la profesional de apoyo y la encargada de Comunidades Portal, mediante diversas reuniones semanales de carácter técnico. Además se realizó una reunión virtual con Conaf, Sernatur y Medio Ambiente -las contrapartes de servicios públicos- y un formulario de priorización de iniciativas del plan de acción, el cual estuvo abierto a respuestas hasta el 17 de septiembre. Para esta última instancia se hizo un llamado por redes sociales, correos electrónicos y una presentación en la 1era Jornada de Turismo Científico en Villa Cerro Castillo solicitando contestar el formulario. En este proceso se logró un total de 66 respuestas validas que permitieron conocer las prioridades de la comunidad (Anexo 2 contiene lo resultados de la priorización).

Así también, el 26 de agosto, se realizó una reunión con concejales de la comuna junto al equipo municipal y a los profesionales de Comunidades Portal en la Biblioteca Municipal de Villa Cerro Castillo para trabajar en la matriz y recibir retroalimentación.

Además, se sostuvo una reunión con *Torres del Paine Legacy Fund*, dado el trabajo que esta organización viene realizando en conjunto con *The Nature Conservancy* (TNC) en marco del Plan de conservación de Reserva de la Biósfera de Torres del Paine, específicamente con el levantamiento de productos turísticos potenciales dentro de la Reserva de la Biosfera Torres del Paine. El objetivo fue hacer un cruce de insumos e información levantada por ambos procesos.

El objetivo de esta etapa fue disponer de un conjunto de acciones sólidas que pudieran ser sometidas al proceso de priorización participativa. Estas reuniones permitieron revisar las propuestas, evaluar su pertinencia y factibilidad, y verificar su coherencia con la planificación vigente o con acciones que ya se encontraban en curso. Gracias a este ejercicio fue posible introducir los ajustes necesarios y asegurar que las iniciativas a validar no

generaran expectativas difíciles de cumplir debido a posteriores limitaciones técnicas, legales u operativas.



Figura 7 Reunión de análisis de matriz con concejales en Biblioteca de Villa Cerro Castillo, 26 de agosto 2025.
Fuente: I. Municipalidad de Torres del Paine.



Figura 8 Afiche de promoción en redes sociales de formulario de priorización de iniciativas.
Fuente: Comunidades Portal.

2.4 Actividades de difusión del proceso

Como se ha mencionado, durante las diversas etapas se desarrollaron actividades de difusión del proceso de diseño del plan de acción, aprovechando las instancias generadas por el municipio a nivel local para difundir las actividades de proceso de diagnóstico y diseño del plan, además de ir progresivamente informando avances y resultados preliminares del proceso. Así, se expuso el proceso en el **Seminario “Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine”** organizado por el Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres y Gestión Ambiental de la I. Municipalidad de Torres del Paine. El seminario convocó durante el día 5 de junio a 120 personas de la provincia de Última Esperanza, fuertemente vinculados a la comuna de Torres del Paine y el PNTP.



Figura 9 Exposición en Seminario de Cambio Climático, Villa Cerro Castillo, 5 de junio 2025.
Fuente: I. Municipalidad de Torres del Paine.



Figura 10 Participación en programa de Radio Milodón, Puerto Natales, 11 junio 2025.
Fuente: Estrategia Comunidades Portal.

En otra instancia de difusión, el encargado de turismo de la Municipalidad de Torres del Paine, y la encargada regional de Comunidades Portal, participaron del programa radial “Conexión Turismo” en radio Milodón de Puerto Natales el día 11 de junio para informar a la comunidad sobre el proceso de elaboración del plan de acción.

Finalmente, el día 26 de agosto, se expuso el avance del proceso y las acciones preliminares identificadas para el plan de acción en la **Primera Jornada de Turismo Científico**, realizado en Villa Cerro Castillo, actividad organizada por el municipio, el Nodo Laboratorio Natural Subantártico y con el apoyo de Sernatur, con lo que atrajo a participantes tanto del mundo científico como del turismo y la comunidad local.



Figura 11 Exposición 1era Jornada de Turismo Científico, Villa Cerro Castillo, 26 de agosto 2025.
Fuente: I. Municipalidad de Torres del Paine.

3 Diagnóstico

La sección de **diagnóstico** tiene por objetivo presentar los resultados principales del análisis de información primaria y secundaria con el fin de caracterizar la relación y vinculación de la comunidad local y la propia Municipalidad de Torres del Paine con el Parque Nacional homónimo.

En ese sentido, esta sección presenta en primera instancia una línea base comunal en relación al Parque Nacional Torres del Paine, la planificación y gestión municipal en temas vinculados a áreas protegidas y gestión ambiental, entre otros; para luego abordar los resultados del proceso participativo en relación a qué funciona bien, qué se debe mejorar y cuáles son las potenciales acciones que pudieran ser consideradas en cada uno de los ejes del plan de acción para fortalecer el vínculo de la comunidad torrepainina con el PNTP.

3.1 Línea base comunal

En los procesos de planificación es fundamental tener un conocimiento general de la situación que se pretende intervenir y/o modificar. En ese sentido, las líneas base en general buscan mostrar los puntos de referencia que son de interés para comparar entre periodos de tiempo, y esa comparación es de utilidad para medir resultados de un plan o proyecto. Para el caso del Plan de Acción de Comunidades Portal de Torres del Paine, aquí se presenta una línea base que inicia con datos generales de la comuna, la AP a la cual se vincula la comunidad y su relación, la gestión y planificación municipal en relación a las AP, iniciativas que se han realizado, entre otros elementos relevantes.

3.1.1 Descripción comunal

La comuna de Torres del Paine está localizada en lo que fue territorio ancestral del pueblo Aónikenk o Tehuelche, cuya presencia se encuentra registrada hace 11.000 años, sin embargo, este pueblo comenzó a desaparecer debido a la llegada de colonizadores que fueron modificando sus costumbres y estilo de vida. Así también, a inicios del siglo XX, donde hoy en día se encuentra la comuna, se instaló la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego (SETF) hasta su disolución en el año 1973, dado el proceso de expropiación de tierras en el marco de la Reforma Agraria; dichas tierras fueron entregadas a nuevos propietarios. La historia ganadera del territorio sigue hasta la actualidad, principalmente representada por las estancias ganaderas de gran extensión, siendo aún la actividad económica primordial para la comuna, la cual adiciona un foco productivo y también cultural que conforma la identidad local y el modo de vida de sus habitantes.

Las localidades de la comuna surgieron por su relación con las actividades económicas para trabajadores de dos áreas principales: la ganadería y el turismo. La Villa Cerro Castillo es la principal localidad de la comuna y dado que se encuentra a 60 km al norte de Puerto Natales y a solo 60 km del acceso más cercano al Parque Nacional Torres del Paine, es una parada muy requerida por los visitantes que se dirigen hacia el PNTP. La villa es un punto de logística importante, pues cuenta con servicios básicos, como una posta de salud rural, una

escuela, alojamiento, comercio local y dependencias municipales y también es un punto clave de conexión internacional gracias a su cercanía al paso fronterizo Río Don Guillermo, que comunica con el complejo fronterizo argentino de Cancha Carrera, paso frecuente hacia las turísticas ciudades de El Calafate y El Chaltén.

Además, la villa funciona como centro logístico para estancias ganaderas, actividades científicas, y operativos relacionados con la conservación del parque y su entorno.

A 36 km de ésta se encuentra Villa Cerro Guido, que nació como casco de la histórica Estancia Cerro Guido, de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, ya mencionada anteriormente, como base ganadera. Hoy es una pequeña comunidad localizada al pie del cerro que le da nombre. La villa cuenta con servicios esenciales: una escuela rural, un jardín infantil, una posta rural, y un retén de Carabineros. El entorno de Cerro Guido funciona como un corredor biológico natural de la fauna local, con acceso directo al PNTP y la sierra Baguales. Esta última además alberga uno de los yacimientos paleontológicos más importantes de Sudamérica.

Una entrada muy popular al PNTP es el sector de Villa Serrano, ubicada a orillas del río Serrano, a 44 km de Villa Cerro Castillo, en el límite sur del parque. Aunque pequeña, la localidad cuenta con una oferta turística muy amplia: hoteles, refugios, cabañas, campings y restaurantes, todos con vista directa a las montañas del PNTP. A solo 6 km de esta última villa, se encuentra Villa Monzino, ya al interior del PNTP. Aunque no es una villa en el sentido tradicional, funciona como el centro de operaciones de CONAF, con algunas oficinas, viviendas para el personal e instalaciones. Aquí trabajan guardaparques, profesionales de conservación y personal técnico.

En términos demográficos, según información oficial obtenida en los censos realizados los años 2002 y 2017, la población en la comuna de Torres del Paine aumentó de 739 habitantes a 1.209, lo que se traduce en una variación poblacional de un 63,6%, estando la mitad de la población concentrada en Villa Cerro Castillo. Una de las características de la población es su ruralidad, por lo cual sus pobladores son 100% rurales. La Figura 12 presenta la distribución de la población en las localidades comunales, según los Censos de 2002 y 2017.

Asentamientos	2002			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Villa Cerro Castillo	334	230	104	654	449	205
Villa Cerro Guido	77	58	19	549	349	200
Villa Monzino	211	149	62			
Villa Río Serrano	79	68	11			
No localizados	38	38	0	6	2	4
Total	739	543	196	1209	800	409

Figura 12 Resultados de censos 2002 y 2017 para la comuna.

Fuente: Pladeco Torres del Paine 2021- 2026.

Ahora bien, de acuerdo a datos recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas sobre el último Censo de población y vivienda del año 2024, en la comuna de Torres del Paine fueron censadas 203 personas (118 hombres y 85 mujeres) y 304 viviendas. Si bien, los datos oficiales de población en la comuna estarán disponibles a inicios del 2026, estos números preliminares permiten formar una noción de la población comunal actual⁴.

Cabe señalar que la dinámica turística en la provincia de Última Esperanza, particularmente en la comuna de Torres del Paine, se caracteriza por una alta concentración de atractivos naturales y servicios turísticos, tanto al interior del Parque Nacional Torres del Paine como en la ciudad de Puerto Natales. Esta configuración territorial y funcional genera un flujo constante de población flotante en la comuna, compuesto por visitantes, trabajadores que se desplazan diariamente desde Puerto Natales hacia el parque, y personal contratado de forma temporal durante la temporada alta. Esta movilidad tiene implicancias directas en la planificación territorial, la provisión de servicios y la gestión del desarrollo local.

Relacionado con el desarrollo socioeconómico, según el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que ubica a cada hogar en 7 tramos de ingreso, en junio de 2020, 241 personas de la comuna fueron calificados socioeconómicamente como de mayor vulnerabilidad y menor ingreso (tramo 1, 2 y 3), es decir, el 43,6% de los casos. Dentro de estos, un 18,3% se situó en el tramo 1 o nivel más bajo del registro. No obstante lo anterior, la mayoría de las personas se concentran en los tramos que superan el 60% de los mayores ingresos y menor vulnerabilidad (tramos 4, 5, 6 y 7), representando al 56,4% del total. Esta información es significativa, ya que prácticamente un poco menos de la mitad de la población registrada en la comuna se situó en rangos de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, lo cual indica que aún existen brechas sobre las cuales se debe ir avanzando.

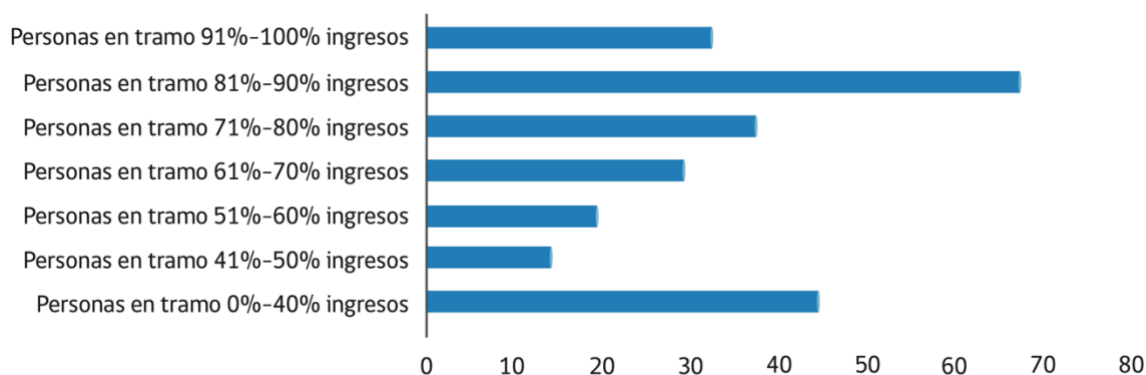


Figura 13 Tramos socioeconómicos para la comuna (junio 2020).

Fuente: Pladeco Torres del Paine 2021 – 2026.

⁴ Un alcance importante es que población censada no es igual a población habitante de la comuna, y eso estaría en proceso de ajuste por parte del Instituto Nacional de Estadísticas.

Las actividades económicas principales de la comuna son la ganadería y el turismo, siendo la ganadería una de las más importantes y tradicionales debido a sus más de 100 años de historia a nivel regional.

Según el PLADETUR de Torres del Paine 2025-2028 (Plan de Desarrollo Turístico Comunal), la comuna de Torres del Paine reporta un total de 32 estancias en la comuna, vale decir para fines agropecuarios, la comuna tiene una superficie de 663.000 hectáreas, de las cuales 360.852 se consideran de uso agropecuario (excluyendo el PNTP), por lo tanto el área apta para la explotación agropecuaria representa el 54,4% de la superficie comunal aproximadamente. (PLADECO comuna de Torres del Paine 2021-2026) .En la comuna se trabaja tanto con ganado ovino (tipo Corriedale, Suffolk, Merino, principalmente) como bovino (Hereford, Angus y Clavel Chileno) (SAG, 2021).

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena concentra aproximadamente un 60% de las cabezas ovinas del país y el 8,1% de la población bovina nacional y de ese porcentaje la provincia de Última Esperanza tiene el 41.8 % de ganado ovino y el 3,5 % de bovino (SAG, 2024).

En cuanto al turismo, gracias a la cantidad de posibilidades diversas de disfrutar la zona, en especial el PNTP, cada año sus visitantes van en franco aumento, desarrollando el tipo de turismo de naturaleza (ecoturismo) y el turismo aventura. Según las estadísticas de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en 2024 los visitantes llegaron a los 367.379 turistas y excursionistas. Debido a la difusión internacional, sus características, el reconocimiento como Octava Maravilla del Mundo (en el año 2013) es que el Parque Nacional Torres del Paine ha conseguido un alto posicionamiento a nivel nacional e internacional. Y este mismo aumento generó que algunas estancias comenzaran a recibir turistas, ofreciendo cabalgatas, alojamiento básico y comidas típicas, pero ya en los años 1990, con el desarrollo del ecoturismo y el crecimiento del parque como destino internacional, el turismo de estancia comienza a profesionalizarse, combinando hospitalidad rural con servicios turísticos de calidad. Muchas estancias operan como empresas familiares, con un fuerte vínculo con el territorio y la comunidad local. Algunos ejemplos son: Estancia San Luis, Estancia Tercera Barranca, Estancia Lazo.

Hay que mencionar además la presencia de tres reservas de conservación privadas en la comuna de Torres del Paine, que tienen como propósito principal la conservación de la biodiversidad, pero también cumplen otros objetivos complementarios, dependiendo del modelo de gestión. Al interior del PNTP, pero en territorio privado existe la “Reserva Las Torres Patagonia *Conservancy*”, con más de 30 años, fue fundada y actualmente gestionada por una familia patagónica (ex Estancia Cerro Paine – ex Estancia Las Torres y anteriormente asociada con la ONG ambiental AMA Torres del Paine). Esta Reserva es de gran importancia, ya que los circuitos W y Macizo Paine pasan por ella, integrando el turismo con el parque Nacional (Vela-Ruiz y Repetto, 2017). Más recientes, se encuentra “*Torres del Paine Conservation Reserve*”, vecina al PNTP e impulsada por el Hotel Explora desde el 2023 en alianza con *The Nature Conservancy* (TNC) la que abarca casi 6.000 hectáreas de protección

legal; creada en 2004 para promover la conservación, investigación y educación ambiental. y por último, la Reserva Cerro Guido, de más de 100.000 hectáreas de terreno, la que desarrolla proyectos de conservación de fauna silvestre, como la convivencia con pumas y cóndores desde el 2019.

3.1.2 Área protegida en el territorio comunal

A continuación, se presenta información del Parque Nacional Torres del Paine, la principal y única área protegida presente en el territorio comunal. La Tabla 4 presenta información sobre la institución administradora, el estado de plan de manejo o instrumento similar para la gestión del área protegida y si existe en la actualidad algún mecanismo de participación comunitaria y/o municipal en la gestión del área.

Tabla 4 Área protegida, administración, gestión y participación

Nombre Área protegida	Categoría	Administración	Estado Plan de manejo	Mecanismos de participación o gobernanza de la AP
Parque Nacional Torres del Paine	Parque Nacional	Conaf	El parque cuenta con un plan de manejo vigente desde 2014. Sin embargo, este importante instrumento de manejo requiere un proceso de actualización que Conaf espera comenzar dentro del año 2025, considerando elementos solicitados bajo la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Así también, se proyecta desarrollar el plan de uso público del PNTP en concordancia con la zonificación y lineamientos del plan de manejo.	Previamente, existió el Consejo Consultivo del PN Torres del Paine (no vinculante) el cual estuvo activo hasta el año 2017. En agosto de 2025, se reactiva el Comité Local de Gestión de la Reserva de la Biosfera Torres del Paine. Previamente había estado activo hasta el año 2019. El Parque forma parte de la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera.

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la información presenta en la tabla anterior, **la falta de actualización de un plan de manejo** en un parque nacional como Torres del Paine se ha identificado como una brecha importante para la forma en que se vincula la comunidad y el sector turismo con el área protegida, así lo manifiesta la comunidad tanto en los resultados de entrevistas y encuestas. Esto se debe a que este instrumento es la principal herramienta de planificación y gestión del área protegida. Su ausencia o desactualización genera que no se puedan

ampliar las zonas de uso público, siendo un requerimiento constante de los operadores turísticos

Sobre los mecanismos de participación o gobernanza del área protegida, es importante señalar que el Consejo Consultivo del PN Torres del Paine se constituyó para colaborar con la gestión del parque. Este consejo estaba integrado por representantes de diferentes grupos de la comunidad regional y se fue implementando gradualmente desde el año 2003. Este mecanismo era valorado por las agrupaciones productivas, aun cuando no contaban con derecho a voto en las consultas, sin embargo, se estableció como un espacio para visibilizar las problemáticas temporada a temporada de turismo. Como se señalaba en la tabla anterior, el último Consejo Consultivo se realizó en el año 2017. Esta instancia estuvo integrada por representantes de instituciones como: Conaf; Representantes de los Municipios de Torres del Paine y Natales y de la gobernación provincial (ahora delegación presidencial provincial); Servicios públicos con competencia; Organizaciones locales vinculadas al turismo: empresas turísticas, instituciones educativas, etc; Concesionarios de turismo del PNTN; y Academia.

En términos de visitas a las áreas protegidas, es necesario destacar que el Parque Nacional Torres del Paine lidera el ingreso de visitantes en la región de Magallanes. De acuerdo a la clasificación de atractivos turísticos de Sernatur, el parque es un atractivo de jerarquía internacional, atrayendo año a año un flujo creciente de visitantes extranjeros y nacionales, solo interrumpido por la pandemia en 2020. La Figura 14 presenta un histórico de visitas totales al PNTN desde el año 2006 al 2024, marcando este último año un registro récord que superó las 367.000 visitas.



Figura 14 Estadísticas de visitantes al PNTN entre los años 2006-2024.

Fuente: Conaf, 2025.

Ahora bien, el creciente número de visitantes plantea igualmente desafíos para el uso público, la gestión y conservación del área protegida. Dentro de los hechos que más se recuerdan debido al impacto generado (+ de 47.000 hectáreas afectadas), son los incendios masivos producidos por malas prácticas realizadas por visitantes al PNTP. Así el aumento de visitantes, malas prácticas y la baja capacidad de manejo pueden representar una amenaza a la conservación.

Reconociendo el valor natural y cultural presente en la provincia de Última Esperanza, desde el año 1978 parte de este territorio tiene la categoría de Reserva de la Biósfera denominada Reserva de la Biósfera Torres del Paine en el marco del Programa Hombre y Biósfera de la Unesco. Inicialmente el área núcleo de esta reserva era solamente el Parque Nacional Torres del Paine (PNTP). Actualmente, y posterior a un proceso de ampliación y zonificación para la Reserva de la Biósfera, aprobado en 2019 por Unesco, se integró, además del PNTP, el Monumento Natural Cueva del Milodón y el sector monte Balmaceda del Parque Nacional Bernardo O'Higgins como parte de la zona núcleo. Las áreas pobladas de la comuna de Torres del Paine también forman parte de la Reserva de la Biosfera, dentro de lo que se conoce como zona de transición o uso múltiple. La zona de amortiguación está representada por estancias que desarrollan actividad ganadera y una creciente actividad turística (Conaf, 2020). La Figura 15 presenta la zonificación de la Reserva de la Biosfera Torres del Paine.

Es importante destacar que la Reserva de la Biosfera Torres del Paine cuenta hoy con un plan de conservación para el periodo 2024-2030 realizado por la ONG TNC que plantea estrategias a implementar en el territorio en materia de gobernanza, buenas prácticas ganaderas, prevención y manejo de incendios, control y prevención de especies exóticas invasoras, sequía asociada al cambio climático y turismo sostenible (TNC, 2024).

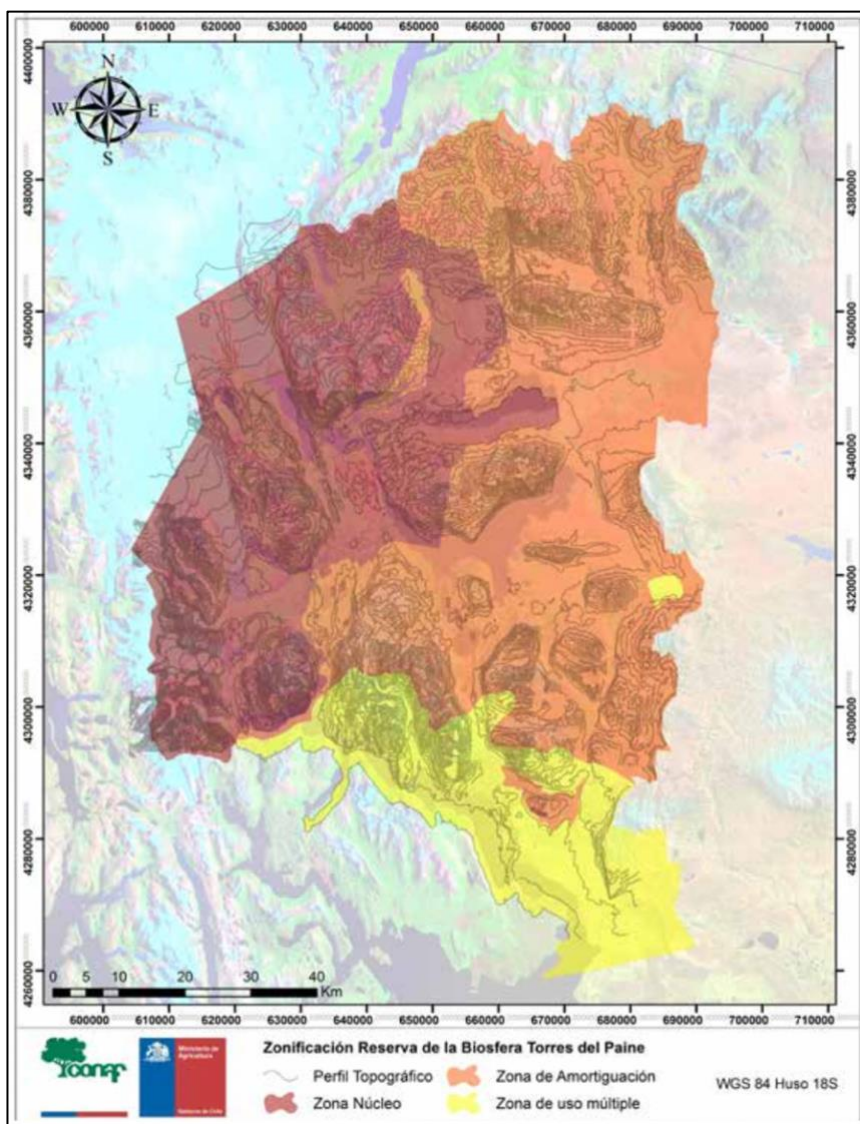
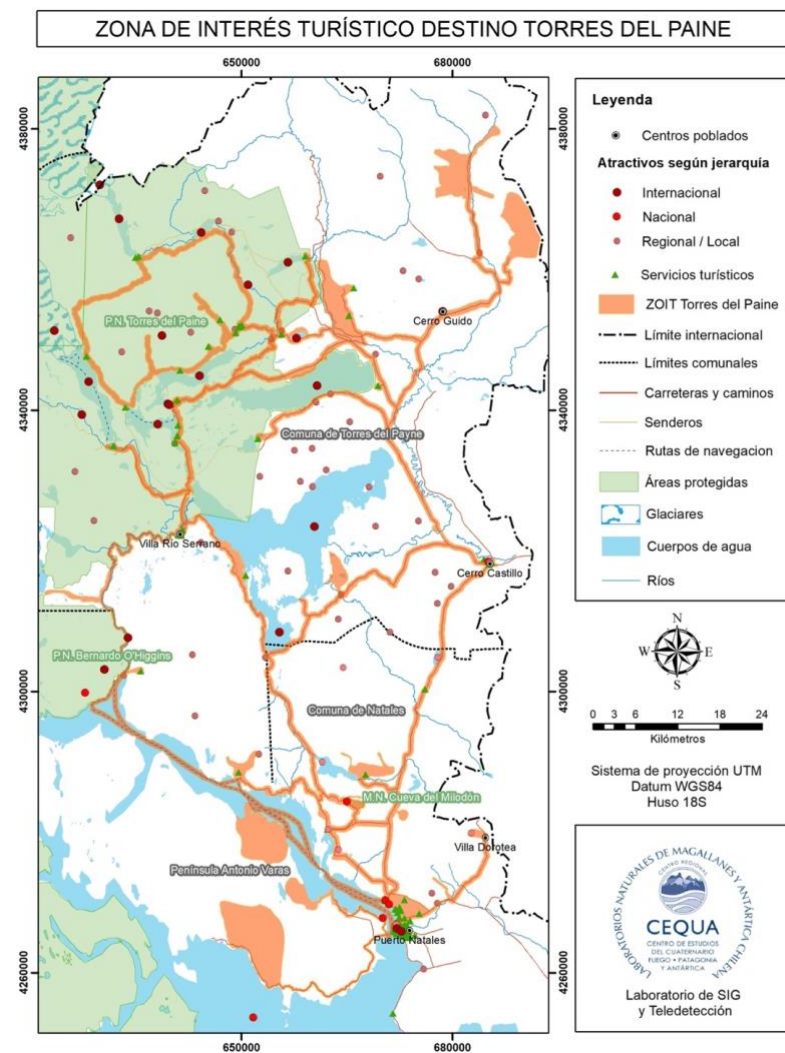


Figura 15 Zonificación Reserva de la Biosfera Torres del Paine.

Fuente: Conaf Magallanes y de la Antártica chilena, 2020.

Otra categoría de importancia que ostenta este territorio, debido a sus atractivos y oferta turística, en el año 2019 parte del territorio fue declarado como Zona de Interés Turístico (ZOIT) Destino Torres del Paine-Natales por cuatro años bajo el Decreto N° 147/2019 del MINECON (Subsecretaría de Turismo, 2018). Durante el año 2023, en completar los antecedentes para solicitar la prórroga del declaratoria por cuatro años más. En marzo de 2024, el Comité de Ministros de sustentabilidad aprobó dicha prórroga y la actualización del Plan de Acción ZOIT. La Figura 16 presenta la delimitación vigente de la ZOIT Torres del Paine.



Los mapas de esta obra no son versiones oficiales. Sus límites y fronteras nacionales no comprometen en modo alguno al Estado de Chile, de acuerdo con el Artículo 2º, Letra G, del DFL N°8 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Figura 16 Delimitación Zona de Interés Turístico ZOI-T Destino Torres del Paine.
Fuente: Subsecretaría de Turismo, 2018.

3.1.3 Relación de la comunidad con el Parque Nacional Torres del Paine

3.1.3.1 Contexto e historia del Parque Nacional Torres del Paine

La zona del Parque Nacional Torres del Paine (PNTTP) fue territorio Aonikenk o Tehuelche, conclusión que se llegó debido a los descubrimientos arqueológicos y pinturas rupestres. La llegada de los Aonikenk al sector de Torres del Paine debió producirse desde las pampas orientales. Además probablemente el pueblo Kawésqar también incursionó en este territorio subiendo por el río Serrano.

Uno de los primeros exploradores conocidos del área de Torres del Paine fue el baqueano Santiago Zamora, quien ya en la década de 1870 realizaba labores rurales en distintos sectores de la región. Su experiencia en la zona le permitió ser guía de las primeras exploraciones con fines geopolíticos y científicos. Luego de visitas de exploradores de diversas nacionalidades, se realizaron las expediciones en pos de establecer los límites del país en la zona, y así el 28 de febrero de 1879, el teniente Rogers iniciaba la penetración descubridora del admirable distrito lacustre preandino (Fernández, M & Recabarren, N., 2019).

La colonización efectiva en Última Esperanza empieza a llevarse a cabo durante la década de 1890, con la llegada de colonos alemanes e ingleses, entre ellos Walter Ferrier, cuyo asentamiento fue la zona donde actualmente se encuentra la Villa Monzino. Entre principios de 1900 y mediados de los años 70, el territorio del actual PNTTP estaba compuesto por unas 12 estancias ganaderas, las cuales fueron cambiando con el paso del tiempo, ya que se arrendaron, se subdividieron, pasaron por procesos de reforma agraria y cambiaron de dueños, hasta que finalmente fueron destinadas a la conservación. La mayoría de los terrenos estaban ligados a dos grandes empresas de la época: la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (SETF) y la Sociedad Ganadera Río Paine (SGRP), aunque también habían estancias más pequeñas, como Pudeto, Río Paine, Laguna Azul, La Victorina, Laguna Amarga, La Paloma, María Leticia, Lago Dickson, Lazo, Lago Grey y Zapata. (Fernández, M & Recabarren, N., 2019).

Durante la década de 1920, el territorio del actual PNTTP comenzó a despertar el interés de exploradores y aventureros. Fue entonces cuando llegaron los primeros visitantes turísticos en automóviles y avionetas, las primeras visitas recreativas y expediciones deportivas, sobre todo de escaladores y montañistas. En 1931, Werner Gomsch, profesor y creador del *Touring Club* de Magallanes en Punta Arenas, comienza a gestar la primera propuesta de proteger el territorio con la creación del “Parque Nacional del Sur”, que daría posteriormente origen al actual PNTTP (Fernández, M & Recabarren, N., 2019).

Este parque oficialmente fue creado el 13 de mayo del año 1959 a través del Decreto con fuerza de Ley N° 383, bajo el nombre de Parque Nacional de Turismo Lago Grey, cambiando de nombre hasta el actual.

El Parque Nacional Torres del Paine está a cargo de CONAF desde 1973 y tiene cinco accesos principales: Laguna Amarga, Lago Sarmiento y Río Serrano, además de otros como Laguna Azul, Laguna Verde. Dentro del parque hay diez puestos de guardaparques distribuidos en distintos sectores: Coirón, Dickson, Pingo, Perros, Pehoé, Paso, Lago Grey, Paine Grande, Italiano y Torres.

Se puede acceder por tierra durante todo el año, y el lugar está preparado para recibir visitantes: hay un centro de información, senderos señalizados, estacionamientos, baños, zonas de picnic y miradores. También hay concesionarios que ofrecen alojamiento en hoteles, hosterías, campings y refugios, además de restaurantes y cafeterías. La mayoría funciona entre septiembre y abril, aunque algunos también están abiertos en invierno.

Aunque la comuna de Torres del Paine es la principal entrada al parque, muchos de sus propios vecinos no lo visitan tan seguido. Hay varias razones, pero una de las más comunes es que entrar y acceder a los servicios turísticos dentro del parque puede significar un alto costo. En algún momento hubo iniciativas para acercar el parque a la comunidad, como una entrada liberada para los habitantes de la comuna, y más recientemente, un descuento del 50% en el valor de la entrada para quienes residen en la provincia de Última Esperanza. Sin embargo, este último beneficio dejó de estar disponible cuando se implementó el nuevo sistema de compra online a las áreas protegidas el 1 de enero del 2025⁵. De todas formas, todavía es posible gestionar entradas liberadas para grupos que vayan con fines educativos o científicos, previa coordinación y solicitud a CONAF. También, en algunas fechas especiales como el Día del Patrimonio o el Día Nacional del Deporte, se han abierto las puertas del parque sin costo.

Como ya se ha mencionado, las visitas al Parque Nacional Torres del Paine han ido en aumento de forma constante, salvo durante la pandemia. El año 2024 cerró con más de 300 mil visitantes, una cifra que no solo refleja el interés que sigue despertando el parque, sino también su impacto en la economía local: se estima que gracias a esta actividad se generaron unos 6.700 empleos directos y casi 11.000 indirectos en la región, especialmente en empresas relacionadas con el turismo en la zona (HYST, 2020).

A pesar del creciente número de turistas, tanto chilenos como extranjeros, hay una sensación general de que la gestión de visitantes en el Parque Nacional Torres del Paine sigue siendo débil. Parte del problema tiene que ver con el bajo presupuesto disponible, la limitada capacidad operativa y la falta de un Plan de Uso Público actualizado que ayude a ordenar y manejar mejor el turismo dentro del parque. También se reconoce que hay poca capacidad instalada para ejercer control en algunas áreas. Sin embargo, y pese a estas dificultades, la comunidad valora positivamente el trabajo que realizan los funcionarios de CONAF en terreno (Vela-Ruiz y Repetto, 2017).

⁵ <https://www.pasesparques.cl/es/parks/torres-del-paine>

Durante la temporada 2016-2017, quedaron en evidencia varios problemas relacionados con infraestructura y servicios sanitarios dentro del parque. Todo esto se hizo especialmente notorio cuando una emergencia sanitaria obligó a cerrar temporalmente la unidad, luego de que el colapso de servicios sanitarios provocara enfermedades entre los visitantes. A partir de ello, se acordaron una serie de nuevas regulaciones para el uso turístico a través del “Sistema de Manejo Turístico del Parque Nacional Torres del Paine” (Vela-Ruiz y Repetto, 2017).

A raíz de esta situación, se implementó un sistema de reservas obligatorias para quienes quisieran hacer los circuitos de montaña “W” y “Macizo Paine”. Las reservas eran para campamentos y refugios administrados por Fantástico Sur (hoy Reserva Las Torres), Vértice Patagonia y CONAF (aunque esta última dejó de operar sus instalaciones disponibles). La medida ayudó a ordenar mejor el flujo de visitantes, pero también generó un cambio en el tipo de público: aumentaron los turistas que llegaban con agencias de viaje y disminuyeron los mochileros, lo que afectó a los servicios locales que solían atender a ese perfil más independiente (Vela-Ruiz et al., 2018).

Además, para reducir el riesgo de accidentes, se establecieron horarios de apertura y cierre de senderos, una medida que se mantiene hasta hoy durante todo el año y que ha sido bien valorada por la comunidad.

El Parque Nacional Torres del Paine es la unidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con más concesiones turísticas en todo Chile: con cerca de 11 empresas operando dentro del parque. Sin embargo, a pesar de existir una oferta importante de alojamientos y experiencias turísticas, muchas personas de la comunidad no acceden a ellas. De acuerdo a lo recogido en el proceso de diagnóstico, muchos coinciden que para una familia promedio pasar un día en el parque significa un alto costo para el presupuesto familiar, sumado a una sensación de que dicha situación solo va en aumento y haciéndose más inaccesible.

Hace algunos años, con el creciente interés de las personas por visitar el parque durante invierno, se estableció una medida de seguridad: todos los grupos que hicieran *trekking* en los senderos de montaña —sobre todo hacia la Base de las Torres— debían ir acompañados por un guía especializado, acreditado por la Municipalidad de Torres del Paine. Esta exigencia sigue las normas de la Ordenanza Municipal de Turismo de Torres del Paine y la Norma Chilena de *Trekking* (NCh 2985).

Gracias a esto, los accidentes en montaña durante el invierno bajaron casi a cero, especialmente entre el 1 de mayo y el 30 de agosto en el sendero Base Torres, y hasta el 30 de septiembre en el circuito “W” invernal. Además, esta medida se volvió aún más necesaria porque en invierno el personal del parque se reduce considerablemente; muchos guardaparques y apoyos son contratados solo durante la temporada alta.

En los últimos años se han obtenido fondos regionales para la construcción de algunas infraestructuras dentro del PNTP, con una inversión de \$3.701.282.000, tales como la

guardería y Centro de Información en Paine Grande, de 570,41 m², creado para informar visitantes, atención de primeros auxilios y alojamiento de guardaparques y brigadistas de Conaf; y los refugios de montaña (90 m²) Dickson (2), Paso, Italiano, Torres, principalmente como alojamiento para guardaparques de montaña y brigadistas de Conaf para control de incendios.

Durante el año, CONAF se enfoca en intensas campañas para controlar a especies invasoras como las chaquetas amarillas, el visón, el dydimo y vegetación introducida, además en la instalación y chequeo de trampas cámaras para el control de fauna nativa e introducida, y en monitoreo y censos de fauna como guanacos, pumas y flamencos.

3.1.3.2 Iniciativas desarrolladas que vinculen a la comunidad local con las APs

En los últimos años, para incentivar la actividad turística durante temporada baja e involucrar a la comunidad tanto para participar, como para ofrecer servicios, se han abierto las puertas a distintas competencias deportivas, tanto nacionales como internacionales. Algunas de las más destacadas son el *Patagonian Running Festival*, que en mayo de 2025 reunió a más de 300 corredores, y el *Patagonian International Marathon*, que se realiza desde 2012 y que en su última edición, en septiembre de 2024, tuvo más de 2.000 participantes. También se han hecho otras actividades como el *Kayak Fest*, que en abril de 2025 reunió a 23 kayakistas en aguas de la zona. Además, hay carreras como la *Ultra Paine*, la *Ultra Fiord* y la *Patagonia Camp Cup*, que aunque no se corren dentro del parque mismo, se desarrollan en sus alrededores y atraen a muchos visitantes que no solo vienen a competir, sino que también aprovechan de recorrer la zona y usar los servicios turísticos locales. Otras actividades deportivas sin costo y que permiten acercar a la comunidad regional al Parque son por ejemplo la corrida *Patagonian Running* organizada por el Instituto Nacional del Deporte, la cual cada año reúne estudiantes de instituciones públicas de la región en el PNTP; en noviembre de 2025 participaron cerca de 700 estudiantes de la Región de Magallanes en la corrida.

También se han realizado actividades accionadas por la comunidad local con un amplio apoyo de CONAF, como las jornadas de limpieza en los senderos del PNTP y en los miradores vehiculares, tanto dentro del parque como en sus accesos. Estas acciones se conocen como la “Fiesta de la Limpieza”, la “Fiesta de los Senderos” y la “Fiesta de los Caminos”, y se vienen realizando desde el año 2009. La iniciativa nació gracias al compromiso de guías turísticos, trabajadores del parque, guardaparques de CONAF y voluntarios, con el respaldo de empresas turísticas que operan tanto dentro del parque como en Puerto Natales. También guías de kayak realizaron la actividad de limpieza de ríos y senderos del sur del PNTP el pasado 26 de abril de 2025.

Además la ONGs más conocidas que trabajan en la zona, como la ONG Las Torres Patagonia Conservancy (antes AMA Torres del Paine) y *Torres del Paine Legacy Fund* han llevado a cabo múltiples programas abiertos a la comunidad que la conectan con el PNTP: restauración y rediseño de senderos, reforestación (“20.000 Lengas para el Paine”),

limpieza, muestreo científico, educación y restauración ecológica. Y además la formación de embajadores ambientales: docentes, estudiantes y vecinos que participaron en charlas, talleres y actividades de cuidado territorial.

Otra de las iniciativas que conecta a la comunidad se relaciona con los medios digitales. En julio del 2025 la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine (HYST), lanzó un proyecto audiovisual educativo de 8 capítulos que busca acercar a los niños y niñas en edad preescolar a la historia, cultura y belleza del Parque Nacional Torres del Paine. Eso se une a la serie de clips audiovisuales promocionales que desarrolló la Municipalidad y que mostraban la riqueza cultural y turística del parque.

Y en cuanto a publicaciones, existen dos muy apreciadas por la comunidad local y vinculada al turismo, que son el libro “Memoria Histórico-Cultural del Parque Nacional Torres del Paine” y “Patrimonio Torrepainino, 40 años viviendo cultura”, ambos desarrollados por los profesionales Macarena Fernández Génova y Nicolas Recabarren Traub, vinculados hace años con la comuna de Torres del Paine con el apoyo de la I. Municipalidad de Torres del Paine.

Un gran acercamiento de las empresas que están dentro del PNTP se llevó a cabo recientemente, pues en junio de 2025, en Puerto Natales se firmó un convenio entre la ONG Las Torres Patagonia Conservancy, la Seremi de Educación y la Delegación Presidencial Regional que permitirá que más de 4.500 estudiantes de séptimo básico de Magallanes, participen en actividades de educación ambiental en Las Torres Patagonia durante los próximos 10 años.

3.1.4 Medios de vida vinculados a APs.

Cuando hablamos de medios de vida, nos referimos a todo lo que las personas necesitan para poder vivir y salir adelante: sus habilidades, lo que poseen y las actividades que realizan día a día. Esto incluye desde los recursos naturales que usan, hasta el apoyo social, su salud, el trabajo, e incluso el acceso al dinero o la educación. En el caso de quienes viven cerca del PNTP, hay varios aspectos donde sus formas de vida están conectadas con el parque. Algunas de ellas son:

- Actividades turísticas en el PNTP y servicios vinculados como alojamientos, navegaciones, transporte terrestre, servicio de guiado, servicio de porteo, avistamiento de fauna, arriendo de equipamiento, alimentación, entre otros.
- Actividades vinculadas a la conservación, la administración y gestión del área, como por ejemplo, los habitantes de la provincia que trabajan como guardaparques dentro del PNTP
- Iniciativas de educación ambiental y recreación para la comunidad local que se desarrollan en el PNTP.
- Actividades formativas de profesionales y técnicos que utilizan el PNTP como aula natural para actividades en terreno.

- Actividades vinculadas a la creciente investigación que se realiza en torno al PNTP.
- Conexión con la naturaleza a través del arte, inspiración para actividades como la fotografía, pintura, entre otros.

3.1.5 Gestión y planificación municipal vinculada a áreas protegidas

A continuación se abordarán elementos claves de la gestión y planificación de la Municipalidad de Torres del Paine para identificar los recursos humanos, financieros, entre otros, que el propio gobierno local destina para realizar acciones acordes con la conservación, medio ambiente y una mejor vinculación de la comunidad con el PNTP.

Primeramente, es posible mencionar que existen al menos tres unidades municipales que constantemente desarrollan acciones vinculadas al área protegida en cuestión, las cuales son la Unidad de Turismo y Fomento Productivo, la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Unidad de Cultura, Deportes y Recreación. Estas tres unidades están bajo el Departamento de Desarrollo Sustentable de la I. Municipalidad de Torres del Paine, el cual es liderado a su vez, por la Dirección de Administración Municipal. Esta figura es pionera dentro de la región para organizar el trabajo municipal en torno al desarrollo sustentable. Vale indicar que desde el 2025, se crea la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, y la unidad de medio ambiente pasa a formar parte de dicha dirección.

Los departamentos y unidades antes mencionadas, realizan acciones de ordenamiento y fomento de la actividad turística, educación ambiental con charlas, seminarios, además de visitas al área protegida, pero también a otros sectores de la comuna, rescate de oficios tradicionales, todo con el fin de relevar el patrimonio natural, cultural y paleontológico presente en Torres del Paine.

En relación a **presupuesto o financiamiento municipal** asignado a actividades vinculadas a la conservación o educación para la conservación, no se registra un monto destinado.

En relación a fuentes externas de financiamiento, vía proyectos principalmente, la Tabla 5 presenta proyectos del municipio durante el 2022-2023 que han sido aprobados (ejecutados y en proceso de ejecución) y tienen relación con el conocimiento y difusión de las áreas protegidas, la educación ambiental, la gestión de residuos y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la comuna.

Tabla 5 proyectos financiados con fuentes externas de financiamiento.

Fuente de financiamiento	Monto (\$ pesos)	Nombre del Proyecto, programa u otro	Vigencia o plazo
FRIL	\$98.811.000	Mirador Cuernos, Comuna Torres del Paine	2023
FRIL	\$102.980.000	Mirador Lago Grey, Comuna Torres del Paine	2023
FRIL	\$103.674.000	Mirador Lago Toro, Comuna Torres del Paine	2023
FRIL	\$55.643.811	Mirador Lago Maravilla, Comuna Torres del Paine	2023
FRIL	\$178.767.786	Paseo peatonal Cerro Guido, Villa Cerro Guido, Comuna de Torres del Paine	2023
8% FNDR	\$ 5.000.000	Difusión del patrimonio ambiental: Otras miradas de Torres del Paine	2024
Programa Red Cultura	\$ 6.500.000	Proyecto: Festival Campestre “Bienvenido Septiembre” y talleres en vivo de labores de Campo en Torres del Paine 2024 del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	2024
8% FNDR	\$9.918.200	Manejo eficiente de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Torres del Paine	2024

Fuente: Elaboración propia.

Otro punto relevante a destacar de la gestión municipal en materias asociadas al medio ambiente y la protección de la biodiversidad, es que la Municipalidad de Torres del Paine desde el año 2018 es parte del Sistema de Certificación ambiental municipal (SCAM) encontrándose desde el 2024 en el nivel de “Excelencia Sobresaliente”.

Uno de los requerimientos para esta certificación es la conformación de un comité ambiental municipal o CAM (conformado por los directivos del municipio) y un comité ambiental comunal o CAC (conformado por representantes de la sociedad civil e instituciones presentes en la comuna). En ese sentido, la Municipalidad de Torres del Paine cuenta con un Comité Ambiental Municipal y un Comité Ambiental Comunal conformados.

En cuanto a actividades de capacitación para los funcionarios municipales en temáticas ambientales, de conservación o relacionadas a las áreas protegidas, no se registran actividades de manera frecuente. En este punto es relevante mencionar que funcionarios municipales de Torres del Paine han participado por tres años consecutivos en el curso

Gestión local para la conservación de áreas protegidas organizado por la Estrategia de Comunidades Portal junto al Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile. Al finalizar la tercera versión del curso, cinco funcionarias/os en total habrán finalizado este curso durante estos tres años.

3.1.5.1 Ordenanzas municipales con alcance socio-ambiental

Otro ámbito relevante con el cual se contribuye desde los municipios a la conservación del medio ambiente y la reducción de amenazas a los ecosistemas, son las ordenanzas municipales. En el caso de la municipalidad de Torres del Paine, ésta cuenta con las siguientes ordenanzas vigentes con alcance socio- ambiental:

- Ordenanza Municipal de Turismo, actualizada por última vez en 2023. El municipio trabaja en una nueva actualización con participación de los actores relevantes del turismo.
- Ordenanza Municipal Medio Ambiental, actualizada y aprobada por Concejo Municipal durante 2023.
- Ordenanza sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública de la Comuna Torres del Paine, vigente desde 2011.

Es relevante mencionar que el trabajo que ha desarrollado la I. Municipalidad de Torres del Paine en torno al ordenamiento de la actividad turística a través de su ordenanza de turismo es reconocido dentro del país. De acuerdo a información municipal, la Ordenanza Municipal de Turismo, tiene por objeto regular la actividad turística en la comuna de Torres del Paine; la actividad de los prestadores de servicios turísticos; los montos y formas de cobro de los derechos municipales que corresponda pagar en conformidad a la ley; como asimismo establecer obligaciones y normas para las personas naturales y jurídicas, que desarrollen actividades de Turismo Aventura en la comuna. Lo anterior teniendo en consideración el resguardo, preservación y protección del patrimonio natural, entre los cuales se contempla el parque nacional Torres del Paine, lo que implica velar por el entorno desde una perspectiva paisajística, por el medio natural desde un enfoque de su cuidado y conservación.

Actualmente, el municipio cuenta con un convenio de colaboración vigente desde 2024 con CONAF para dar cumplimiento a las regulaciones de uso público del PNTP y en la Ordenanza de Turismo de la I. Municipalidad Torres del Paine. Además, cuenta con una profesional dentro de la Unidad de Turismo que se dedica, entre otros temas, a la acreditación de guías de turismo, porteadores y transportistas en virtud a los dictado en la ordenanza de turismo.

En los últimos años, la Municipalidad de Torres del Paine comenzó a apoyar activamente el desarrollo de un protocolo de buenas prácticas para el avistamiento de pumas en la Reserva de la Biosfera Torres del Paine, una actividad turística que ha ido en constante aumento en la zona. Durante el año 2025, la municipalidad en colaboración con organizaciones como Fundación *Panthera*, *The Nature Conservancy*, *Torres del Paine Legacy Fund*, entre otros,

concluyeron un proceso con alta participación de actores vinculados a la actividad de avistamiento de pumas para la elaboración del protocolo de buenas prácticas para el avistamiento de pumas, que incluye recomendaciones sobre cómo operar, cómo actuar frente a los animales, qué hacer en caso de emergencia y cómo evitar situaciones que puedan poner en riesgo tanto a los visitantes como a los propios pumas. Elementos de este protocolo fueron incluidos en la última actualización de la ordenanza de turismo aprobada en septiembre de 2025.

3.1.5.2 Instrumentos de planificación vinculados a las áreas protegidas

La planificación del territorio da cuenta de necesidades, brechas y las acciones proyectadas y priorizadas de manera estratégica y los medios para su ejecución. La Tabla 6 presenta diversos instrumentos de planificación y su estado de vigencia en la comuna de Torres del Paine.

Tabla 6 Instrumentos de planificación y estrategias vigentes y en proceso de diseño

Instrumento	Vigencia
Pladeco Torres del Paine (2021-2026)	Vigente.
Pladetur Torres del Paine (2025–2028)	Vigente.
Planes seccionales de Villa Río Serrano y Villa Cerro Castillo (2025-2035)	Vigente. Sin embargo, existe una actualización de ambos planes seccionales en proceso de toma de razón por parte de Contraloría.
Zona de Interés Turístico Destino Torres del Paine (incorporar sectores de las comunas de Natales y Torres del Paine)	Declarada en 2019. En marzo de 2024, se aprobó la prórroga de la declaratoria y la actualización del Plan de Acción ZOIT.
Plan Municipal de Cultura (2024–2027)	Vigente
Estrategia Ambiental Comunal (2025-2030)	Vigente. Actualmente se ha iniciado la actualización de la política Ambiental Municipal y de la Estrategia Ambiental Comunal (Octubre 2025).
Plan de Acción de Cambio Climático (2025-2030)	Vigente
Estrategia Energética Local (2024 2029)	Vigente

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la presencia del área protegida en las definiciones estratégicas de los diversos instrumentos de planificación vigentes, por ejemplo, el **Pladeco comunal** recoge acciones que aportan a reducir las brechas para la vinculación de la comunidad y los visitantes con el PNTP en diversos ámbitos, también plantea la necesidad de ampliar la oferta turística dentro de la comuna como un aporte a la “descongestión” de parque, lo que es visto como una amenaza en cuanto al turismo no manejado efectivamente dentro de la unidad. Otro instrumento vinculado, es el **Pladetur comunal**, donde se plantea dentro de los ejes estratégicos el rol del municipio para apoyar la gobernanza, ordenamiento y gestión

turística y propiciar espacios colaborativos en torno al área protegida, donde participe la comunidad, el municipios, Conaf y otros actores relevantes. Este instrumento también vuelve a señalar la necesidad de diversificación de la oferta turística dentro de la comuna para ofrecer alternativas al PNTP.

El **plan de acción de la ZOIT Destino Torres del Paine** recoge acciones directamente con el desarrollo turístico sustentable del destino. Bastantes acciones del plan tiene el foco o alcance en el Parque Nacional Torres del Paine además de acciones para desarrollar oferta turística fuera de las áreas protegidas con la intención de descongestionar el número de visitantes en el Parque Nacional Torres del Paine. Mencionar que el plan tiene 5 ejes: infraestructura, productos, oferta y capital humano, sustentabilidad y promoción.

Dentro de los otros instrumentos relevantes, el municipio cuenta con un **Plan de cultura vigente**, el cual presenta acciones estrechamente vinculadas al PNTP, poniendo el foco en la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del Parque, a través del rescate de oficios, desarrollo de material audiovisual, actividades educativas dentro y fuera del área protegida, entre otros.

Finalmente, **es necesario señalar que en los casos donde se ha identificado, en la matriz de acciones del plan, se hace un cruce y mención si la acción tiene algún vínculo con una iniciativa listada en instrumentos de planificación vigentes.**

3.1.5.3 Organizaciones locales y acciones vinculadas a conservación y medio ambiente

Uno de los principales recursos de los territorios es su capital social, expresado en las distintas organizaciones comunitarias —formales e informales— que promueven iniciativas en áreas como la educación, el cuidado del medio ambiente, la conservación y el bienestar de la comunidad. En la comuna de Torres del Paine, se pueden identificar diversos actores locales que desarrollan activamente acciones vinculadas a la conservación ambiental y el desarrollo sostenible:

- El Comité Ambiental Comunal (CAC) que funciona como órgano participativo clave para la gestión ambiental local, integrando actores comunitarios en decisiones y seguimiento de proyectos.
- Junta de vecinos de Villa Cerro Castillo.
- ONG Torres del Paine Legacy Fund
- ONG Las Torres Patagonia Conservancy
- Agrupación Ciudadana Fiesta de la Limpieza Torres del Paine

Dentro de las iniciativas con participación o ejecución desde la comunidad u organizaciones es posible mencionar las siguientes:

- “Fiesta de la Limpieza”, “Fiesta de los Caminos”, “Fiesta de los Senderos” en las zonas de *trekking* del PNTP.
- Ferias escolares con temáticas medioambientales.

- Talleres participativos y consultas ciudadanas, con integración de propuestas desde el territorio que fueron de suma importancia para el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)
- Junta de vecinos liderando puntos verdes de reciclaje con el Fondo de Protección Ambiental.
- Seminario “Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine”, con dos versiones a su haber.

3.1.6 Temáticas ambientales de relevancia para la comuna

Las temáticas ambientales de relevancia para la comuna de Torres del Paine se pueden agrupar en varios ejes críticos que han sido priorizados tanto por la comunidad como por actores públicos y privados a nivel local.

Presencia de especies vulnerables locales como el huemul, el puma, el gato de Geoffroy y el cóndor han dado origen a la necesidad de protección de hábitats naturales, corredores biológicos y zonas de reproducción, con acciones como monitoreos, creación de normativas y educación. Otra preocupación medio ambiental son los cambios en patrones de temperatura y precipitación, con efectos en la ganadería, el turismo y los ecosistemas. Por otro lado, un tema constante es la gran presión que tiene el turismo sobre el medio ambiente, donde la gestión de residuos sólidos en el PNTP y el traslado de basura de miles de visitantes al año, junto con el dificultoso reciclaje, se han convertido en una gran problemática, además de la saturación de senderos y caminos, y el alto riesgo de incendios forestales que existe cada verano.

La introducción de especies invasoras de flora y fauna, ya sea de data antigua o reciente, también se ha vuelto una gran preocupación. Ejemplos son el *didymo*, el visón, la avispa chaqueta amarilla.

3.2 Resultados proceso participativo

A lo largo de este proceso participativo, se propuso comprender cómo vive y se relaciona la comunidad de Torres del Paine con el PNTP. A continuación, se comparten los principales resultados del trabajo realizado, presentando lo recogido en cuanto a qué funciona bien y qué se debe mejorar en pos de fortalecer la relación de la comunidad con el Parque Nacional Torres del Paine⁶. Lo anterior se presenta organizado bajo los siguientes ejes estratégicos:

- Eje 1 Incidencia pública
- Eje 2 Infraestructura y Servicios
- Eje 3 Financiamiento

⁶ Es necesario mencionar que del proceso participativo se levantaron ideas y propuestas de acciones las cuales fueron analizadas en términos del alcance del plan y la factibilidad de ser implementadas. Es posible revisar dichas propuestas en el anexo 2 de este informe.

- Eje 4 Involucramiento de la Comunidad con las APs
- Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs
- Eje 6 Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local

Eje 1 Incidencia pública

Tabla 7 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 1 incidencia pública

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
● Municipio con fuerte compromiso en temas ambientales y patrimoniales. ● Estrategia ambiental municipal en marcha (ej. en Villa Serrano). ● El Plan de Cambio Climático municipal incorpora la visión local. ● Reconocimiento al valor científico, educativo y ambiental del PNTP.	● Baja participación local en la gestión y gobernanza del PNTP. ● Percepción de baja articulación entre el municipio de Torres del Paine y Natales. ● Rotación y baja continuidad en los equipos de gobernabilidad local. ● Desconfianza frente al SBAP y sus plazos de implementación. ● Débil fiscalización, especialmente en temporada alta. ● Plan de Manejo del PNTP desactualizado.

Fuente: Elaboración propia.

Eje 2 Infraestructura y Servicios

Tabla 8 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 2 infraestructura y servicios

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
● Nueva infraestructura dentro del PNTP (centros de visitantes, guarderías de montaña). ● Avances en conectividad vial dentro de la comuna y hacia el PNTP y en los accesos. ● Mejoras en la infraestructura para enfrentar emergencias (ej. incendios). ● Villa Serrano funciona como centro de servicios públicos hacia el parque. ● Servicios de hotelería presentes en el PNTP. ● Buen funcionamiento del creciente turismo de estancia y agroturismos como alternativa de diversificación de la oferta. ● Alta inversión pública en la comuna, relacionada con la importancia del turismo para el país.	● Caminos de accesos e interiores al PNTP en mal estado, especialmente en invierno. ● Falta de señalética y rutas alternativas, especialmente en sectores de alto flujo como Base Torres. ● Servicios básicos insuficientes en la comuna y dentro del PNTP (falta de agua potable, baños públicos, kioscos, zonas de descanso y bombas de bencina). ● Débil conectividad y transporte público limitado, lo que afecta la accesibilidad desde zonas alejadas y limita las visitas locales. ● Falta de infraestructura inclusiva para personas con discapacidad o movilidad reducida. ● Insuficiente infraestructura, equipamiento y servicios de emergencia (i.e. carrobombas, ambulancias, centros de salud, helicóptero).

Fuente: Elaboración propia.

Eje 3 Financiamiento

Tabla 9 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 3 financiamiento

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
- Varios aportes de ONGs e instituciones al tema patrimonial e histórico y al arreglo de senderos y reforestación. - Iniciativas públicas y privadas en restauración, control de incendios, biodiversidad.	- Falta de inversión en elementos e infraestructura ante emergencias. - Falta de retribución de los hoteles y concesiones a la comunidad. - Los ingresos del PNTP no quedan proporcionalmente en el territorio, contribuyendo a financiar todo el SNAP.

Fuente: Elaboración propia.

Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las áreas protegidas

Tabla 10 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 4 involucramiento de la comunidad con el Parque Nacional Torres del Paine

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
- Acceso de la comunidad a información sobre el PNTP. - Escuelas con programas y visitas al PNTP. - Comités ambientales y mesas intersectoriales con participación local. - Se abren oportunidades en ecoturismo sostenible, ciencia ciudadana y empleos sustentables. - Compromiso de empresas turísticas locales con normas, ecología y sostenibilidad. - Empresas turísticas con altos estándares ambientales y que realizan acciones de educación, limpieza y concientización. - Conciencia del potencial del parque para el bienestar humano, más allá de lo ecológico - Presencia de actores locales con larga experiencia trabajando en el PNTP. - Se han generado iniciativas desde la comunidad para acercar a grupos vulnerables (como hogares de niños) al PNTP.	- Limitadas oportunidades para que la comunidad acceda y se vincule al PNTP a través de experiencias significativas y de apoyo a la conservación - Inexistencia de programas de educación ambiental generados desde el área protegida hacia la comunidad. - Alto porcentaje de habitantes de la comuna y de la región no conocen el PNTP. - Comunidad percibe el acceso al PNTP y experiencias turísticas dentro del área protegida como inaccesibles. - Falta de visibilidad de historia e identidad local en la educación y el turismo. - Débil difusión del valor ecológico-cultural del territorio, el relato y lecciones aprendidas - Percepción de exceso de burocracia para actividades comunitarias relacionadas con el PNTP.

Fuente: Elaboración propia.

Eje 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las áreas protegidas

Tabla 11 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 5 Economías locales en vinculación con las APs

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
- Los habitantes del territorio tienen un poco más de participación en el turismo (gaucho, gastronomía, artesanía en lana, calafate). - Buen funcionamiento del agroturismo. - Muchos habitantes han logrado reconvertir su vida laboral, por ejemplo, baqueanos y antiguos trabajadores rurales. - El parque nacional es una fuente directa de trabajo, especialmente en temporada alta (porteadores, guías, hoteles, etc.). - El turismo ha permitido diversificar la economía de la comuna.	- Falta de gente de la comuna de Torres del Paine trabajando en hoteles y servicios en el PNTP. - Necesidad de contar con oferta turística que releve aún más la cultura local en vinculación a atractivos del territorio - Conflictos relacionados con ganadería entre el PNTP y los vecinos. - Déficit de espacios de exposición y comercialización de productos locales dentro y fuera del PNTP - Percepción de una baja fiscalización de las concesiones dentro del PNTP. - Economía estacional (por el turismo), con baja actividad en invierno. - Necesidad de apoyo a la formación y capacitaciones con pertinencia del territorio.

Fuente: Elaboración propia.

Eje 6 Fortalecimiento del capital social, identidad y cultura local en vinculación con las áreas protegidas

Tabla 12 Qué funciona bien y qué se debe mejorar en el eje 6 capital social, identidad y cultura local en vinculación con las APs

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
- Los habitantes del territorio tienen un poco más de participación en el turismo (gaucho, gastronomía, artesanía en lana, calafate). - Acceso de la comunidad a información sobre el PNTP. - Hay un valor cultural y orgullo intrínseco que marca a las personas que trabajan o trabajaron en PNTP. - Municipio muy vinculado con temas patrimoniales. - Fuerte vínculo ganadero e identidad territorial viva. - Escuelas con programas y visitas al PNTP. - La comunidad reconoce al Parque Nacional Torres del Paine como el gran atractivo turístico de la región.	- Educación escolar poco conectada con el territorio y su historia. - Débil representación cultural local en actividades como la artesanía. - Necesidad de relevar cultura e identidad local y memoria historio-cultural en torno al territorio y PNTP en la educación y el turismo. - Poca visibilidad o valorización de la cultura local ligada al PNTP. - Débil visibilización de presencia del pueblo Aonikenk en la comuna. - Necesidad de mejorar la devolución de información a la comunidad sobre las investigaciones científicas que se realizan.

Fuente: Elaboración propia.

4 Plan de Acción

En esta sección se presenta la matriz de plan de acción de comunidades portal para fortalecer la vinculación de la comunidad de Torres del Paine con el área protegida homónima. La matriz ha sido organizada de acuerdo con los siguientes ejes estratégicos:

- Eje 1 Incidencia pública
- Eje 2 Infraestructura y Servicios
- Eje 3 Financiamiento
- Eje 4 Involucramiento de la Comunidad con las APs
- Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs
- Eje 6 Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local

Para cada eje estratégico se plantea el objetivo del mismo, las brechas identificadas en el proceso de diagnóstico y las acciones propuestas para responder a dichas brechas en un periodo de 6 años. Para cada acción se incorpora una descripción, si existe algún cruce con instrumentos de planificación de alcance local vigentes, ejecutores y potenciales colaboradores, plazos, monto y potenciales fuentes de financiamiento, indicador y meta asociada⁷.

⁷ Importante mencionar que matriz de plan de acción en formato Excel, incluye también una columna de verificadores para el seguimiento de las iniciativas. En este informe, no está incluido dicha columna para presentar de mejor manera las acciones por eje.

4.1 Eje estratégico 1 Incidencia pública

Este eje tiene por objetivo generar bases institucionales e interinstitucionales para mejorar la vinculación del municipio y la comunidad con el área protegida y la implementación del plan de acción.

Tabla 13 Matriz de acciones eje 1 Incidencia pública.

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Débil articulación de actores en relación a la gestión y participación en torno al PNTP	1.1	Articular a los actores públicos y privados del territorio comunal, cumpliendo el municipio un rol de puente entre la comunidad y el Parque Nacional Torres del Paine	En base al trabajo que la I. Municipalidad de Torres del Paine ha liderado, la iniciativa tiene por objetivo dar continuidad al rol gestor y articulador del municipio entre los actores del territorio y el PNTP. Esto puede incluir la gestión o promoción de mesas de trabajo, consejo consultivo PNTP, normativa y/o iniciativas en torno al Parque con la participación de la comunidad. Esta iniciativa fue priorizada en 1er lugar por la comunidad en este eje.	PLADETUR Torres del Paine, Línea estratégica 1 Gobernanza Turística Comunal plantea el fomento a la activación de mesas de trabajo en torno al turismo y el Parque e incentivar la participación de actores locales y del municipio. Luego, la Línea estratégica 3 Marketing turístico de destino, una de las acciones es integrar activamente mesas de trabajo creadas con el objetivo de visibilizar las necesidades y anhelos del destino Torres del Paine. El Plan de Acción ZOIT Torres del Paine requiere de la Mesa Público-privada de gobernanza para la gestión del destino y creación de Comités técnicos y/o gestores. En la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes , en el Lineamiento 8.1 de Turismo de intereses especiales, plantea la iniciativa "Creación de Mesa de Trabajo público- privada para apoyar desarrollo turístico".	I. Municipalidad de Torres del Paine; Conaf; SBAP; Gore Magallanes; Sernatur	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de actividades/espacios/instancias generadas por el municipio siendo puente entre la comunidad y el PNTP	Al menos 2 actividades/espacios/instancias generadas por el municipio siendo puente entre la comunidad y el PNTP al año

Continuación tabla 13

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Débil articulación de actores en relación a la gestión y participación en torno al PNTP	1.2	Gestionar la participación de la I. Municipalidad de Torres del Paine y de la comunidad en el Comité de Gestión de Reserva de la Biosfera Torres del Paine y/u otros espacios de toma de decisiones en torno al PNTP y el territorio.	La iniciativa busca que el Municipio mantenga su rol y nivel de involucramiento en el Comité de Gestión de RBTP y otras instancias en torno al PNTP y el territorio (como por ejemplo, el Consejo Consultivo Regional de Áreas Protegida), además de propiciar que la comunidad de Torres del Paine tenga representatividad y espacio para la toma de decisiones . Esta iniciativa fue priorizada en 2do lugar por la comunidad en este eje.	El PLADETUR de la comuna de Torres del Paine considera el involucramiento del Municipio en la gestión de la Reserva de la Biosfera Torres del Paine.	I. Municipalidad de Torres del Paine; Conaf; SBAP; Gore Magallanes;	Año 1	No aplica. Iniciativa de gestión.	Participación del Municipio y comunidad en el Comité de RBTP al año 1	Participación del Municipio y comunidad en el Comité de RBTP al año 1

Continuación tabla 13

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Débil articulación de actores en relación a la gestión y participación en torno al PNTP	1.3	Gestionar el establecimiento de una instancia de participación y gobernanza en el marco de la Ley SBAP y el reglamento de áreas protegidas	En virtud de la experiencia anterior del Consejo Consultivo del PNTP, está acción busca la promover por parte del municipio el establecimiento de un espacio de participación y gobernanza de los actores vinculados al parque de acuerdo a los mecanismos de participación y gobernanza que se señalen en los reglamentos respectivos (áreas protegidas) en el marco de la Ley SBAP.	PLADETUR Torres del Paine , Línea estratégica 1 Gobernanza Turística Comunal plantea el fomento a la activación de mesas de trabajo en torno al turismo y el Parque e incentivar la participación de actores locales y del municipio. Luego, la Línea estratégica 3 Marketing turístico de destino, una de las acciones es integrar activamente mesas de trabajo creadas con el objetivo de visibilizar las necesidades y anhelos del destino Torres del Paine. El Plan de Acción ZOIT Torres del Paine requiere de la Mesa Público-privada de gobernanza para la gestión del destino y creación de Comités técnicos y/o gestores. En la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes , en el Lineamiento 8.1 de Turismo de intereses especiales, plantea la iniciativa "Creación de Mesa de Trabajo público- privada para apoyar desarrollo turístico".	I. Municipalidad de Torres del Paine; Conaf; SBAP;	Año 2	No aplica. Iniciativa de gestión.	Instancia de participación y gobernanza establecido al año 2	Instancia de participación y gobernanza establecido al año 2

Continuación tabla 13

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de mejorar la articulación en la planificación y ordenamiento territorial, así como la gestión y participación en torno al PNTF	1.4	Integrar iniciativas del Plan de Acción de Comunidades Portal de Torres del Paine en el diseño/actualización de instrumentos de planificación comunal y/o alcance territorial	La iniciativa busca que las acciones contenidas en el Plan de Acción de Comunidades Portal, sean incluidas en nuevos instrumentos de planificación comunal y territorial, y sus respectivas actualizaciones. La intención es que exista coherencia entre los diversos instrumentos de aplicación local. Esta iniciativa fue priorizada en 4to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	No aplica. Iniciativa de gestión.	Plan de acción CP incorporado en instrumentos de planificación local y sus actualizaciones	Plan de acción CP incorporado en al menos 3 instrumentos de planificación local o sus actualizaciones
	1.5	Incorporar elementos del protocolo de avistamiento de Pumas en Ordenanzas de Turismo y Medio Ambiente de la Comuna y sus actualizaciones	En base al trabajo que la I. Municipalidad de Torres del Paine ha desarrollado en conjunto con organizaciones como TNC Chile, Panthera, Torres del Paine Legacy Fund, para crear un protocolo de avistamientos de pumas en la comuna, la iniciativa busca integrar dicho trabajo y/o actualizaciones en las ordenanzas de turismo y medio ambiente vigentes en la comuna. Mencionar que la última actualización de la Ordenanza de Turismo aprobada en septiembre 2025, ya integra elementos del protocolo de avistamiento de pumas como aporte a la gestión turística y ordenamiento del territorio, incorporando la respectiva difusión. Esta iniciativa fue priorizada en 3er lugar por la comunidad en este eje.	El PLADECO de la comuna de torres del Paine , en la sección de Gestión Ambiental y Conservación de la Biodiversidad, se destacan acciones orientadas a la protección de especies como el puma y el guanaco, así como la resolución de conflictos entre la fauna nativa y la actividad ganadera. En el PLADETUR de la comuna de Torres del Paine , se aborda la importancia de la gestión sostenible del turismo y la conservación de la biodiversidad en la comuna. En el Plan de Conservación de la Reserva de la Biósfera Torres del Paine , se aborda directamente la integración de protocolos	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 1	No aplica. Iniciativa de gestión.	Ordenanzas de Turismo y Medio ambiente actualizadas con elementos del protocolo de avistamiento de pumas al año 1	Ordenanzas de Turismo y Medio ambiente actualizadas con elementos del protocolo de avistamiento de pumas al año 1

				de avistamiento de pumas en la normativa local, incluyendo ordenanzas municipales. En el Plan Local de Cambio Climático de la comuna de Torres del Paine, se aborda la incorporación de elementos del protocolo de avistamiento de pumas en la normativa local, específicamente en la Ordenanza Municipal de Turismo.					
Necesidad de mejorar la articulación en la planificación y ordenamiento territorial, así como la gestión y participación en torno al PNTP	1.6	Analizar potenciales colaboraciones/competencias en el PNTP a ser abordadas a través de convenio de gestión entre SBAP- Municipio.	La iniciativa busca identificar y evaluar potenciales áreas de interés donde el municipio pueda participar de la gestión del PNTP a través de convenios de gestión entre el Municipio y el SBAP (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas). Se estudiará como proveer alternativas, propuestas y mecanismos de implementación de acuerdo a la capacidad del municipio y necesidades del área protegida. Como contexto, la Ley que crea el SBAP estipula la posibilidad de generar convenios con Municipios para fortalecer la gestión de las APs. Sin embargo, aún se requiere la puesta en marcha total del servicio y la promulgación de los reglamentos, que están actualmente en construcción. Esto último indicará cómo y en qué materias se podrán desarrollar dichos convenios de gestión. Esta iniciativa fue priorizada en 6to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine; con apoyo de SBAP.	Año 1	Puede ser abordado como una iniciativa de gestión municipal o bien buscar obtener financiamiento para licitar el desarrollo del estudio y propuestas.	Estudio elaborado al año 1	Estudio elaborado al año 1

Continuación tabla 13

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de mejorar la articulación en la planificación y ordenamiento territorial, así como la gestión y participación en torno al PNTP	1.7	Promover la actualización del Plan de manejo y el desarrollo del plan de uso público del PNTP	La acción tiene por objetivo que el municipio realice gestiones para promover la actualización del plan de manejo del PNTP, además de la elaboración y puesta en marcha del plan de uso público de la unidad	El Plan de Acción ZOIT Torres del Paine, componente de sustentabilidad, contiene la iniciativa "Desarrollo del plan de uso público del Parque Nacional Torres del Paine" ya que permitiría mejorar la gestión del turismo en la unidad.	I. Municipalidad de Torres del Paine; Conaf; SBAP;	Año 1, 2, 3	No aplica. Iniciativa de gestión.	Acciones de gestión municipal (envío de oficios, cartas, reuniones, participación en mesas de trabajo entre otros) desarrolladas durante el periodo de ejecución del plan de acción.	Acciones de gestión municipal (envío de oficios, cartas, reuniones, participación en mesas de trabajo entre otros) desarrolladas durante el periodo de ejecución del plan de acción.
	1.8	Establecer convenios de colaboración con las diferentes asociaciones y organizaciones gremiales para lograr que empresas de servicios turísticos presentes en la comuna otorguen un programa de descuentos a habitantes de Torres del Paine.	La iniciativa busca generar convenios con asociaciones de empresarios turísticos, como por ejemplo HYST y CATUE, quienes reúnen a los principales proveedores turísticos dentro del PNTP, como condición habilitante para diseñar e implementar un programa de descuentos en experiencias turísticas para los habitantes de la comuna. Esta iniciativa fue priorizada en 5to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine; con apoyo de organizaciones como HYST, CATUE, entre otros.	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de convenios establecidos por año	al menos 2 convenios establecidos por año

Continuación tabla 13

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de mejorar la responsabilidad social de empresas e investigaciones científicas para aportes concretos al territorio.	1.9	Construir un "Acuerdo de Responsabilidad Social-Ambiental Empresarial" con elementos básicos y umbrales para la comuna, donde el municipio a través de la Ordenanza de Medio Ambiente, pueda entregar un Sello.	La iniciativa busca que el Municipio sea el facilitador para la construcción de un "Acuerdo de Responsabilidad Social Empresarial" que levante consensuadamente elementos básicos para la operación en la comuna en materia social y medioambiental. La intención es que las empresas que suscriban a dicho acuerdo puedan obtener un sello a través de la ordenanza de Medio Ambiente. Esta iniciativa fue priorizada en 7mo lugar por la comunidad en este eje.	Acción recomendada en el Proyecto Innova Corfo "Sistema de Manejo Turístico en el Parque Nacional Torres del Paine" mandante Conaf Magallanes.	I. Municipalidad de Torres del Paine; con apoyo de organizaciones gremiales y empresariales	Año 2, 3	No aplica. Iniciativa de gestión.	Acuerdo de Responsabilidad Social-Ambiental Empresarial diseñado y en vigencia al año 3 - N° de Empresas suscritas al año	Acuerdo de Responsabilidad Social-Ambiental Empresarial diseñado y en vigencia al año 3 - Al menos 2 empresas suscritas al año
	1.10	Suscribir convenios de colaboración con academia, asociaciones gremiales /agrupaciones, museos, centros de investigación y ONG con foco en la divulgación de la ciencia	La iniciativa busca que el Municipio por medio del establecimiento de convenios con diversas organizaciones, pueda contar con una base de alianzas para fortalecer la divulgación de la ciencia que se realiza en la comuna y el PNTP. Esta iniciativa fue priorizada en 8vo lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine; con apoyo de instituciones de academia, asociaciones gremiales /agrupaciones, museos, centros de investigación y ONGs	Año 1, 2, 3	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de convenios establecidos por año	al menos 1 convenio establecidos por año

Fuente: Elaboración propia.

Continuación tabla 13

Brechas	Acciones		Descripción	Instrumento de planificación vinculado	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de transversalizar temáticas vinculadas al área protegida, medio ambiente, turismo, cultural y social dentro del propio municipio	1.11	Organizar jornadas de actualización interna del Comité Ambiental Municipal	La iniciativa tiene por objetivo la generación del espacio interno del Municipio para que los integrantes del Comité Ambiental Municipal se actualicen sobre las temáticas de las unidades que realizan gestión territorial (GDR y Medio Ambiente, Turismo, Cultura, DIDECO) y que atañen directa o indirectamente a su labor. Esta iniciativa fue priorizada en 10mo lugar por la comunidad en el eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 1, 2	No aplica. de Iniciativa gestión.	N° de jornadas desarrolladas por semestre	al menos 1 jornada desarrollada por semestre
Débil fiscalización, especialmente en temporada alta	1.12	Organizar a funcionarios/as municipales en roles de inspectores para establecer periodicidad de inspecciones en terreno y contar con mayor número de funcionarios disponibles	La I. Municipalidad de Torres del Paine actualmente cuenta con 14 funcionarias/os habilitados para ejercer el rol de inspectores municipales para fiscalización. A pesar de ello, se requiere organizar y calendarizar de manera más eficiente las inspecciones en terreno y así, contar con mayor número de funcionarios disponibles. Esta iniciativa fue priorizada en 9no lugar por la comunidad en este eje.	En el PLADECO, el ámbito 4 (Gestión Ambiental Local) se aborda el fortalecimiento de la fiscalización ambiental.	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 1	No aplica. de Iniciativa gestión.	N° de inspecciones en terreno desarrolladas por trimestre	al menos 1 inspección por trimestre

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Eje estratégico 2 Infraestructura y servicios

Este eje tiene por objetivo desarrollar iniciativas de infraestructura y equipamiento habilitante para fortalecer el vínculo de la comunidad de Torres del Paine con el PNTP, RBTP y el territorio.

Tabla 14 Matriz de acciones eje 2 Infraestructura y servicios

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Déficit de Infraestructura y servicios de soporte a comunidad local y visitantes	2.1	Diseñar museográficamente y habilitar espacio de interpretación del territorio (natural/cultural) y servicios turísticos de la comuna en Villa Cerro Castillo	Es importante mencionar que una propuesta en esta línea ha sido incorporada dentro del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas de Magallanes (PEDZE), como una de las iniciativas priorizadas para la comuna de Torres, se trata del diseño y ejecución del "Museo y Centro de Investigación en Villa Cerro Castillo". Con ello, la intención de la iniciativa presentada aquí, es que la comuna cuente con un espacio y muestra dentro de dicha infraestructura mayor que permita a la comunidad y visitantes contar con elementos que le permitan la interpretación del territorio desde lo natural, cultural, científico y turístico. Para ello se requerirá el diseño museográfico y la habilitación del espacio. Esta iniciativa fue priorizada en 3er lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Gore Magallanes, Nodo Laboratorio Natural Subantártico, Academia, Seremi Ciencia, SBAP, entre otros	Año 5	Monto: \$100.000.000 Fuentes: PEDZE-FNDR - FONDEMA - Fondo Ciencia Pública - SERPAT	Espacio de interpretación diseñado y ejecutado al año 5	Espacio de interpretación diseñado y ejecutado al año 5

Continuación tabla 14

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Déficit de Infraestructura y servicios de soporte a comunidad local y visitantes	2.2	Generar senderos interpretativos autoguiados en Villa Cerro Castillo, Villa Río Serrano y Villa Cerro Guido	El objetivo es diseñar y ejecutar senderos autoguiados en las villas con la intención de ampliar las actividades a desarrollar en las localidades. Los senderos a habilitar, pueden ser nuevos o bien senderos no utilizados que pongan en valor el patrimonio cultural y natural de las localidades. Esto implicará realizar un sondeo para identificar aquellos que sean más idóneos dentro de terrenos fiscales. Estos senderos deberán considerar el diseño de señalética interpretativa y de seguridad suficiente para cumplir con el objetivo de ser autoguiados. Esta iniciativa fue priorizada en 7mo lugar por la comunidad en el eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Comunidades Portal, Nodo Laboratorio Natural Subantártico, TNC, Torres del Paine Legacy Fund, Seremi Bienes Nacionales, entre otros	Año 2, 3	Monto: \$70.000.000 Fuentes: FRIL-PMU Subdere - Fondos Sectoriales de Turismo- Fondos Municipales	N° de senderos interpretativos autoguiados implementados al año 3	Al menos 3 senderos interpretativos autoguiados implementados al año 3 (1 por villa)
	2.3	Actualizar y reorganizar camping municipal de Villa Cerro Castillo, incluyendo soporte a motorhome y similares.	Mejoramiento del camping municipal existente en Villa Cerro Castillo, permitiendo responder a requerimientos de seguridad, y habilitarlo como un espacio de soporte para el creciente público visitante que viaja en motorhome y campervans. Actualmente esta iniciativa se encuentra en etapa de diseño para su posterior ejecución. Esta iniciativa fue priorizada en 6to lugar por la comunidad en este eje.	En el PLADETUR de la comuna de Torres del Paine , en la línea estratégica de "Calidad, Seguridad y Sostenibilidad del destino", cuyo objetivo es la mejora continua de la experiencia turística del visitante, una de las acciones es identificar necesidades de proyectos que mejoren la infraestructura habilitante del turismo.	I. Municipalidad de Torres del Paine, Gore Magallanes, Subdere	Año 2	Monto: A determinar en base a diseño. Fuentes: FRIL FND- FONDEMA- Fondo equidad territorial - PMU Subdere	Camping Villa Cerro Castillo ejecutado al año 2	Camping Villa Cerro Castillo ejecutado al año 2

Continuación tabla 14

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Déficit de Infraestructura y servicios de soporte a comunidad local y visitantes	2.4	Implementar miradores, refugios y/o paradores con señalética interpretativa en ruta	La acción apunta a identificar, diseñar e implementar infraestructura turística de soporte en las rutas vehiculares de la comuna; infraestructura del tipo miradores, paradores/refugios, acompañados de señalética interpretativa que aborde el patrimonio natural y cultural además de elementos de seguridad y buenas prácticas en entornos naturales y de alto valor patrimonial/científico. Por ejemplo, un sector de interés podría ser Sierra Baguales (ruta 9 hacia Ea. Las Cumbres) dada la inexistencia de infraestructura y la necesidad de señalética que ponga en valor la ruta Paleontológica, además de dar a conocer elementos de seguridad y buenas prácticas en sitios de valor cultural como éstos. Esta iniciativa fue priorizada en 1er lugar por la comunidad en este eje.	En el PLADETUR de la comuna de Torres del Paine , en línea estratégica de "Calidad, Seguridad y Sostenibilidad de destino", cuyo objetivo es la mejora continua de la experiencia turística del visitante, una de las acciones es identificar necesidades de proyectos que mejoren la infraestructura habilitante del turismo, como miradores, garitas, estacionamientos, espacios para pescadores, motorhomes, y similares.	I. Municipalidad de Torres del Paine, Gore Magallanes, MOP- Dirección de Vialidad, entre otros	Año 2, 3, 4	Monto: Monto a determinar en base al N° de intervenciones. Fuentes: PEDZE- FND- FONDEMA- Fondo equidad territorial- FRIL - PMU Subdere	N° de miradores, refugios y/o paradores con señalética interpretativa ejecutados al año 4	Al menos 3 miradores, refugios o paradores con señalética interpretativas ejecutados al año 4
	2.5	Habilitar una frecuencia de radio de emergencia o <i>whatsapp</i> de emergencia comunal.	La iniciativa busca establecer un número telefónico con acceso a WhatsApp o una frecuencia de radio VHF para reportar emergencias en el territorio comunal. Este mecanismo estaría a cargo del municipio, o bien, en coordinación con carabineros, y requiere la existencia y difusión de protocolos ante emergencias. Esta iniciativa fue priorizada en 2er lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Carabineros, Conaf, SBAP, Sernafor, Brigadas de Incendios, Salud Municipal, entre otros.	Año 2	Monto: A determinar en base a alternativa. Fuentes: Fondos municipales.	Frecuencia o wsp de emergencia habilitado al año 2	Frecuencia o wsp de emergencia habilitado al año 2

Continuación tabla 14

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Déficit de Infraestructura y servicios de soporte a comunidad local y visitantes	2.6	Gestionar continuamente mejoras en frecuencia en transporte público interno dentro de la comuna y hacia el PNTP.	Una de las brechas destacadas por la comunidad tiene relación con el transporte interno dentro de la comuna hacia el PNTP. Actualmente, se encuentra en gestión la que será la próxima licitación del servicio de transporte comunal por parte del Ministerio de Transporte. Esta licitación contempla modificaciones en horarios y frecuencias hacia y dentro de la comuna. En ese sentido, recoger esta acción en el plan tiene por objetivo mantener la gestión que realiza el municipio para la evaluación y mejora de los servicios de transporte dentro de la comuna. Esta iniciativa fue priorizada en 5to lugar por la comunidad en este eje.	En PLADECO de la comuna de Torres del Paine , en el Ámbito 1 (Ordenamiento y planificación del desarrollo territorial) existe la iniciativa de un estudio para evaluación de la ampliación del servicio de transporte público comunal. En la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes , en el Lineamiento 13.1 sobre Conectividad terrestre, marítima, aérea y en telecomunicaciones, aparece la iniciativa de aumento de la frecuencia de transporte público multimodal para reducir las brechas de conectividad en localidades aisladas.	I. Municipalidad de Torres del Paine, SEREMI Transporte y Telecomunicaciones	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de actualizaciones de licitación con mejoras de frecuencia durante el periodo del plan	al menos 3 durante el periodo del plan
	2.7	Habilitación de infraestructura no utilizada en porterías del PNTP (Serrano/Laguna Amarga)	La iniciativa busca habilitar y dar un uso a infraestructuras localizadas en las porterías Laguna Amarga y Río Serrano del PNTP cuya construcción se realizó durante la pandemia de Covid y que no han sido utilizadas. La intención es poder poner a disposición un espacio con fines de exposición/comercialización o bien evalúa, con posterioridad, pequeñas concesiones o permisos para servicios de apoyo al turismo. Esta iniciativa fue priorizada en 4to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Conaf, SBAP, entre otros.	Año 2, 3	Monto: \$50.000.000 Fuentes: FRIL- PMU Subdere - Fondo Equidad Territorial	N° de infraestructuras habilitadas al año 3	2 infraestructuras habilitadas al año 3 (Serrano/Laguna Amarga)

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Eje estratégico 3 Financiamiento

Este eje tiene por objetivo identificar mecanismos de financiamiento públicas y privadas para implementar el Plan de Acción.

Tabla 15 Matriz de acciones eje 3 Financiamiento

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada (en caso de existir)	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Limitadas opciones de financiamiento para iniciativas para fortalecer la relación de la comunidad con las áreas protegidas	3.1	Priorizar y formular proyectos del presente plan de acción para vincular a la comunidad con el PNTP y RBTP.	La iniciativa busca formular una cartera de proyectos priorizados desde el presente plan de acción para vincular a la comunidad con el PNTP y la RBTP, con el fin de ser presentados a diversas fuentes de financiamiento disponibles o aprovechar oportunidades de financiamiento que puedan surgir durante la implementación del plan y requieran proyectos formulados.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 2	Puede ser abordado como una iniciativa de gestión municipal o bien buscar obtener financiamiento para desarrollar una asistencia técnica a través de Subdere u otro	Cartera de iniciativas identificadas y formuladas al año 2	Cartera de iniciativas identificadas y formuladas al año 2
	3.2	Establecer alianzas con instituciones afines para la formulación y postulación de proyectos conjuntos.	La iniciativa busca contar con coordinación y colaboración para el desarrollo de postulaciones conjuntas entre instituciones públicas y privadas para ejecutar acciones dentro de los ejes del plan de acción. Esto sobre a base de que los fondos de financiamiento son limitados y además el impacto y resultados de las iniciativas se amplifica.	El PLADETUR comunal considera la generación de acuerdos de colaboración con diferentes instituciones. El Plan Local de Cambio Climático releva la necesidad de generar alianzas con instituciones para la ejecución de iniciativas.	I. Municipalidad de Torres del Paine, Comunidades Portal, TNC, Torres del Paine Legacy Fund, Lab. Natural Subantártico, SLEP Magallanes, SBAP, entre otras instituciones públicas y/o privadas.	Año 1, 2, 3, 4, 5 y 6	No aplica - Iniciativa de gestión	N° de postulaciones conjuntas realizadas por año	Al menos 3 por año

Continuación tabla 15

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada (en caso de existir)	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Limitadas opciones de financiamiento para iniciativas para fortalecer la relación de la comunidad con las áreas protegidas	3.3	Gestionar convenios de colaboración con áreas de conservación privadas de la comuna para el desarrollo de actividades comunitarias en dichas áreas y el PNTF.	La acción busca establecer convenios de colaboración con las tres Reservas privadas presentes en la comuna como una oportunidad para realizar actividades con la comunidad en estas áreas de conservación aledañas al PNTF y el propio PNTF.	PLADECO y PLADETUR mencionan la importancia de la colaboración público-privada con entidades presentes en la comuna.	I. Municipalidad de Torres del Paine Reserva Las Torres, Fundación Cerro Guido, Reserva Explora	Año 2	No aplica. de Iniciativa gestión.	N° de convenios generados al año 2	Al menos 2 al año 2

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Eje estratégico 4 Involucramiento de la comunidad con el área protegida.

Este eje tiene por objetivo fortalecer el vínculo entre la comunidad portal de Torres del Paine con el PNTP y RBTP, y la participación de la comunidad en la conservación y protección del territorio.

Tabla 16 Matriz de acciones eje 4 Involucramiento de la comunidad con el área protegida.

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Limitadas oportunidades para que la comunidad acceda y se vincule al PNTP a través de experiencias significativas y de apoyo a la conservación.	4.1	Diseñar y ejecutar programa de actividades de apoyo a la conservación en áreas de conservación públicas y privadas con participación comunitaria.	El objetivo de la iniciativa es diseñar y ejecutar un programa de actividades que permitan a la comunidad involucrarse de manera significativa con el PNTP y su entorno natural, por la vía de la participación en actividades que aporten a la conservación en el PNTP y/o en las reservas privadas de conservación presentes en la comuna, aprovechando la oportunidad que se genera al contar con ellas dentro del territorio. En ese sentido, el programa puede incluir actividades como reforestaciones / restauración/ involucramiento en actividades de monitoreo/ programas anuales educativos y/o visitas en terreno en las APs en un marco público-privado para escuelas y/o ciencia ciudadana con el apoyo de instituciones que realizan iniciativas de conservación en la comuna. Esta iniciativa fue priorizada en 1er lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Conaf, SBAP, SLEP, Seremi Educación, Comunidades Portal, Reserva Las Torres, Explora, Fundación Cerro Guido, Laboratorio Natural Subantártico, Planeta Agua, Torres del Paine Legacy Fund, entre otros públicos y privados	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	Monto: \$2.500.000 (pecuniario o no pecuniario anual). Fuentes: Fondos municipales, Fondos Ciencia Pública, aportes pecuniarios o no pecuniarios de organizaciones públicas o privadas	N° de actividades comunitarias de apoyo a la conservación organizadas por año	Al menos 2 actividades comunitarias de apoyo a la conservación organizadas por año

Continuación tabla 16

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Limitadas oportunidades para que la comunidad acceda y se vincule al PNTP a través de experiencias significativas y de apoyo a la conservación.	4.2	Organizar limpiezas comunitarias con gremios/asociaciones como guías de turismo, pescadores deportivos, entre otros.	La iniciativa busca que el Municipio organice o colabore con la organización de actividades de limpieza comunitarias en colaboración con gremios o asociaciones existentes en la provincia vinculadas al turismo, pesca deportiva, medio ambiente u otros. Actualmente existe la experiencia de iniciativas tales como la "Fiesta de la Limpieza" donde participan anualmente guías de turismo y trabajadores del PNTP, u otras experiencia con pescadores deportivos en río Serrano. Esta iniciativa fue priorizada en 6to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Asociaciones gremiales y/o deportivas, organizaciones comunitarias de la provincia, Conaf, SBAP, Comunidades Portal, entre otros públicos y privados	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	Monto: \$1.500.000 (pecuniario o no pecuniario anual). Fuentes: Fondos municipales, Fondos Ciencia Pública, aportes pecuniarios o no pecuniarios de organizaciones públicas o privadas	N° de limpiezas comunitarias organizadas o apoyadas por año	Al menos 2 limpiezas comunitarias organizadas o apoyadas por año
	4.3	Desarrollar visitas turísticas comunitarias que incorpore el re-descubrimiento de senderos menos concurridos del PNTP y la riqueza histórico-cultural de las Villas.	La actividad tiene como sentido re-descubrir el PNTP y las villas con la comunidad local por medio del desarrollo de visitas turísticas comunitarias. En esa línea, las visitas debiesen incluir el guiado y visitas a senderos y lugares menos concurridos del PNTP, lugares recorridos en antaño por los antiguos pobladores o que hoy no forman parte de los circuitos más visitados por los turistas con la intención de fomentar el sentido de pertenencia. Además, tiene la intención de re-valorizar la riqueza histórica y cultural de las Villas de la comuna. Esta iniciativa fue priorizada en 2do lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Conaf, SBAP, Asociaciones de guía y turismo, agrupaciones de historiadores, Comunidades Portal, entre otros públicos y privados.	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	Monto: \$2.500.000 (pecuniario o no pecuniario anual). Fuentes: Fondos municipales, Fondos de cultura, aportes pecuniarios o no pecuniarios de organizaciones públicas o privadas	N° de visitas turísticas comunitarias al año	al menos 1 visita turística al año

Continuación tabla 16

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Limitadas oportunidades para que la comunidad acceda y se vincule al PNTP a través de experiencias significativas y de apoyo a la conservación.	4.4	Crear programa de escuelas de campo científico-ambientales con estudiantes de la comuna.	Se busca generar un programa de escuelas de campo científico-ambientales con participación de los y las estudiantes de la comuna de Torres del Paine que aporte a la formación científica del estudiantado en conexión con el laboratorio natural que significa el PNTP, la RBTP y el territorio en general. Así el programa puede ser realizado en el Parque Nacional y también considerar otras áreas de conservación privadas presentes en el territorio de la RBTP, aprovechando la oportunidad que estos espacios representan para la comuna y este tipo de iniciativas. El programa debiese estructurarse a través del desarrollo de investigaciones con los estudiantes en el territorio, trabajo de campo y la presentación de resultados. Esta iniciativa requiere las respectivas gestiones con SLEP Magallanes para su implementación acorde con los programas educativos. Esta iniciativa fue priorizada en 4to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, con apoyo de organizaciones como Comunidades Portal, Laboratorio Natural Subantártico, Planeta Agua, Nodos de ciencia, Torres del Paine Legacy Fund, Reservas de conservación privadas con presencia en la comuna, entre otros públicos y privados	Año 2	Monto: \$3.500.000 (pecuniario o no pecuniario). Fuentes: Fondos Ciencia Pública, Fondo FPA, Fondos Municipales aportes pecuniarios o no pecuniarios de organizaciones públicas o privadas	Programa diseñado e implementado al año 2	Programa diseñado e implementado al año 2

Continuación tabla 16

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Comunidad percibe el acceso al PNTP y experiencias turísticas como privadas	4.5	Establecer mecanismo tipo "Tarjeta vecino" para acceder a descuentos o tarifas diferenciadas en servicios turísticos dentro de la comuna y al PNTP.	El objetivo de esta acción es habilitar un mecanismo de tarjeta vecino que permita optar a descuentos o tarifas diferenciadas en servicios dentro de la comuna y en especial en el PNTP. El municipio de Torres del Paine ha iniciado gestiones con la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza para habilitar este mecanismo a través de dicho organismo con la respectiva verificación de datos de residencia a través del municipio. Así también esta iniciativa requiere el previo establecimiento de convenios con empresas y/o asociaciones de empresas de turismo presentes en la comuna y provincia (Acción 1.6 eje Incidencia Pública). Esta iniciativa fue priorizada en 3er lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Delegación Presidencial Provincial Última Esperanza, con apoyo de organizaciones como HYST, CATUE, entre otros.	Año 2	Iniciativa de gestión.	Mecanismo Tarjeta Vecino implementada y en funcionamiento al año 2	Mecanismo Tarjeta Vecino implementada y en funcionamiento al año 2
	4.6	Gestionar el re-establecimiento de ingreso liberado para habitantes de la comuna al PNTP (De acuerdo en Ley SBAP y los respectivos reglamentos)	En el marco de la Ley SBAP, y lo que estipule el respectivo reglamento de áreas protegidas en relación a cobros diferenciados a las comunidades vecinas a las áreas protegidas, la I. Municipalidad buscará gestionar el re-establecimiento del ingreso liberado de los y las habitantes de la comuna al PNTP, apoyando con el mecanismo tarjeta vecino que permita acreditar y verificar la residencia de los habitantes que permita implementar el ingreso liberado (Acción 4.5 Eje involucramiento de la comunidad con la AP). Esta iniciativa fue priorizada en 5to lugar por la comunidad en este eje.	Acción recomendada en el Proyecto Innova Corfo "Sistema de Manejo Turístico en el Parque Nacional Torres del Paine" mandante Conaf Magallanes.	I. Municipalidad de Torres del Paine, SBAP, Delegación Presidencial Provincial UE	Año 3	No aplica. Iniciativa de gestión.	Ingreso liberado para habitantes de la comuna implementado al año 3	Ingreso liberado para habitantes de la comuna implementado al año 3

Continuación tabla 16

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Débil difusión del valor ecológico-cultural del territorio, el relato y lecciones aprendidas	4.7	Realizar campañas de difusión anual sobre el valor ecológico-cultural, buenas prácticas y normativa vigente en torno al PNTP- RBTP.	La iniciativa tiene como fin generar campañas de difusión dirigida a diversos públicos de la comunidad y visitantes, resaltando elementos como el valor ecológico-cultural del PNTP y la RBTP, recomendaciones y buenas prácticas a aplicar en entornos de alto valor natural y cultural y la normativa vigente dentro del parque y el territorio. Por ejemplo algunos temas relevantes de incluir en la campaña son: elementos del protocolo de avistamiento de pumas en la comuna de Torres del Paine, las ordenanzas vigentes con alcance medioambiental y turismo dentro de la comuna, la normativa dentro del Parque aplicable a los visitantes en sus diversas modalidades, la normativa para campers y motorhome dentro del PNTP, recomendaciones para la conducción responsable dentro del PNTP y la comuna en general. Además de elementos de la cultura e historia local. Es importante mencionar que la iniciativa no contempla diseñar material y contenidos desde cero, ya que desde diversas instituciones existe material disponible en las diversas temáticas, sino más bien concentrar en un repositorio y amplificar la difusión. Incluso es posible difundir la existencia de otros repositorios o plataformas como ARCA UMAG, Líneas de base públicas o el Atlas Subantártico. Esta iniciativa fue priorizada en 7mo lugar por la comunidad en este eje.	El plan de Conservación de la Reserva de la Biósfera Torres del Paine indica la necesidad de acciones de difusión y sensibilización sobre el valor ecológico-cultural y las buenas prácticas en la Reserva de la Biósfera Torres del Paine. Acción recomendada en el Proyecto Innova Corfo "Sistema de Manejo Turístico en el Parque Nacional Torres del Paine" mandante Conaf Magallanes.	I. Municipalidad de Torres del Paine, Conaf, SBAP, Sernatur, Seremi MTT, Comunidades Portal, Reserva Las Torres, Explora, Fundación Cerro Guido, Nodos de Ciencia, Laboratorio Natural Subantártico, Planeta Agua, Torres del Paine Legacy Fund, entre otros públicos y privados	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	No aplica. Iniciativa de gestión.	Campaña de difusión implementada anualmente	Campaña de difusión implementada anualmente

Continuación tabla 16

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Débil difusión del valor ecológico-cultural del territorio, el relato y lecciones aprendidas	4.8	Construir un relato comunal en torno a la conservación en el territorio para fomentar su cuidado a través de la difusión.	La iniciativa busca reconocer los aportes de los y las habitantes de la comuna a la conservación del territorio por medio de la construcción de un relato comunal en torno a ello. Se pretende por ejemplo, relevar y difundir la historia en torno a cómo el territorio ha transitado hacia el balance entre la conservación y el desarrollo sustentable, los oficios vinculados a ello, además de relevar a habitantes antiguos que han sido parte del crecimiento del territorio por medio de la designación de calles, cerros, etc., con los nombres de habitantes antiguos de la comuna, entre otras medidas. Esta iniciativa fue priorizada en 8vo lugar por la comunidad en este eje.	En el PLADECO de la comuna de Torres del Paine , en su Ámbito 5 de Cultura y patrimonio cultural, se plantea la puesta en valor la historia y tradiciones locales.	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 4	Puede ser abordado como una iniciativa de gestión municipal o bien buscar obtener financiamiento a través de fondos de cultura u 8% FNDP una vez estén disponibles	Relato construido y difundido al año 4	Relato construido y difundido al año 4
	4.9	Hacer un levantamiento, difusión e integración de lecciones aprendidas en torno a desastres en el territorio comunal	A través de la Dirección de gestión de riesgo de desastres, la acción está orientada a levantar lecciones aprendidas en torno a la gestión de desastres ocurridos en el territorio comunal, por ejemplo, el mega incendio ocurrido en el PNTP, eventos climáticos extremos o emergencias derivadas de accidentes. Lo anterior permite entre otras cosas mejorar la gestión para futuros eventos. Esta iniciativa fue priorizada en 9no lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Conaf, SBAP, SERNAFOR, SENAPRED, entre otros	Año 3	Puede ser abordado como una iniciativa de gestión municipal o bien buscar obtener financiamiento para financiar un profesional o equipo que sistematice y recoja las lecciones aprendidas	Informe de lecciones aprendidas desarrollado y difundido al año 3	Informe de lecciones aprendidas desarrollado y difundido al año 3

Fuente: Elaboración propia.

4.5 Eje estratégico 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con el área protegida

Este eje tiene por objetivo dinamizar la economía local de Torres del Paine en vinculación con PNTP, RBTP y cultura del territorio.

Tabla 17 Matriz de acciones eje 5 Fortalecimientos de las economías locales.

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de contar con oferta turística que releve la cultura local en vinculación a atractivos del territorio	5.1	Crear y ejecutar un programa de inversión para la generación de experiencias turísticas co-diseñadas entre la comunidad local, estancias y empresas de turismo.	Se trata del diseño y ejecución de un programa de fomento que permita la generación de nuevas experiencias turísticas que sean ideadas por medio de un proceso de co-diseño entre la comunidad, estancias y empresas de turismo. Las nuevas experiencias diseñadas deben estar basadas en elementos de la cultura, conservación y ciencia que se realiza en la comuna, aportando con ello al sello de comuna científica que el municipio busca potenciar. Además de los componentes necesarios para generar dichas experiencias, el programa debe integrar un componente o módulo donde se intencione el aprendizaje colectivo, y que empresarios/estancieros que ya hayan tenido un desarrollo turístico puedan compartir su conocimiento desde la experiencia a otros que están iniciando o quisieran hacerlo. Esta iniciativa fue priorizada en 1er lugar por la comunidad en este eje.	En el PLADETUR de la comuna de Torres del Paine plantea como acción desarrollar experiencias turísticas diversificadas que apunten a nuevos tipos de turismo, enfocados en la sostenibilidad y la participación activa de la comunidad. En la ZOIT, en el Desarrollo de Productos y Experiencias , las acciones número 29, la 35 y la 36 apuntan a diversificar la oferta turística en estancias, senderos, alojamiento, y actividades de naturaleza, lo que implica trabajar con los prestadores locales. El Plan de Conservación de la RB Torres del Paine considera el desarrollo de nuevos productos turísticos en la RBTP.	I. Municipalidad de Torres del Paine, Gore Magallanes, Sernatur, SBAP, Comunidades Portal, entre otros	Año 2, 3, 4	Monto: \$120.000.000. Fuente: FNDR-FONDEMA-Fondos CORFO	Diseño del programa desarrollado o y aprobado al año 2; Ejecución del programa al año 4	Diseño del programa desarrollado o y aprobado al año 2; Ejecución del programa al año 4

Continuación tabla 17

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de contar con oferta turística que releve la cultura local en vinculación a atractivos del territorio	5.2	Incorporar a talleres de artesanía y de oficios, módulos de diseño que permitan a los participantes integrar en sus productos y relatos elementos identitarios y de la biodiversidad local.	En la actualidad, el municipio de Torres del Paine desarrolla anualmente talleres de artesanías y de oficios tradicionales en la comuna. En ese contexto, la iniciativa tiene por objetivo que dichos talleres integren dentro del programa un módulo de diseño que permita integrar elementos del patrimonio natural y cultural asociados al PNTP y la RBTP en los productos artesanales que desarrollan. Esta iniciativa fue priorizada en 3er lugar por la comunidad en este eje.	En el Plan Municipal de Cultura (PMC), se considera el fortalecimiento de la cultura, las artes y el patrimonio cultural a partir del reconocimiento y valoración de la identidad y expresiones locales del territorio.	I. Municipalidad de Torres del Paine, SEREMI CAP, Serpat, entre otros.	Año 1, 2	Monto: \$1.000.000 (tallerista más materiales por taller). Fuente: Fondos de Cultura, Fondos propios, aportes pecunarios y no pecunarios de instituciones públicas y privadas.	Módulo de diseño integrado en talleres municipales	Módulo de diseño integrado en talleres municipales
	5.3	Articular apoyo de la Academia para la identificación e interpretación de potenciales atractivos turísticos en estancias.	La iniciativa busca articularse con instituciones u organizaciones vinculados a la investigación, marketing turístico y diseño para identificar puntos atractivos en estancias interesadas, aportarles elementos para la interpretación y el cómo desarrollarlos turísticamente. La iniciativa pudiese ser articulada a través de un proyecto colaborativo para levantar financiamiento para su ejecución. Esta iniciativa fue priorizada en 5to lugar por la comunidad en este eje.	En la ZOIT Torres del Paine, específicamente la acción 34 del eje de desarrollo de productos y experiencias, plantea "Mejorar oferta turística en estancias a través de la generación de rutas y relatos basados en sus atractivos naturales y culturales".	I. Municipalidad de Torres del Paine, Nodos de ciencia, Nodo Laboratorios Naturales, instituciones de investigación y academia. Sernatur, Corfo, entre otros.	Año, 2, 3 y 4	Monto: \$ 40.000.000. Fuente: FDNR, FONDEMA, CORFO, otros fondos sectoriales.	N° de Estancias asesoradas al finalizar el año 4	Al menos 6 estancias asesoradas al finalizar el año 4

Continuación tabla 17

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Déficit de espacios de exposición y comercialización de productos locales dentro y fuera del PNTP	5.4	Organizar y/o apoyar eventos deportivos y/o recreativos en el PNTP y territorio.	La iniciativa tiene por objetivo continuar desarrollando o apoyando eventos deportivos y recreativos en el PNTP y la comuna, para la comunidad local y visitantes, durante todo el año, pero de preferencia en temporada baja o invernal. Esta iniciativa fue priorizada en 2do lugar por la comunidad en este eje.	En el PLADETUR de la comuna de Torres del Paine se menciona la organización de eventos deportivos y recreativos en el territorio, que si se han realizado hasta el presente. En la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena 2023-2030 se considera el Plan Regional de Eventos Deportivos y Recreativos.	Municipalidad de Torres del Paine, MINDEP, IND, SLEP Magallanes, Conaf, SBAP, Gore Magallanes, entre otros públicos y privados.	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	Iniciativa de gestión.	N° de actividades deportivas/recreativas apoyadas o desarrolladas anualmente	Al menos 2 actividades deportivas/recreativas apoyadas o desarrolladas anualmente
	5.5	Gestionar espacios de exposición y/o comercialización de emprendedores locales en recintos dentro y fuera del PNTP.	La iniciativa busca generar espacios dentro y fuera del PNTP, no solo en lugares municipales o de la administración del Parque, sino que también en espacios privados, como hoteles, tiendas de souvenirs y similares, para la exposición y venta de productos de emprendedores de la comuna. Esta iniciativa fue priorizada en 6to lugar por la comunidad en el eje.	El PLADECO de la comuna de Torres del Paine menciona la creación de espacios de comercialización e intercambio de productos locales para visibilizar los emprendimientos del territorio comunal.	Municipalidad de Torres del Paine, CONAF, SBAP, HYST, asociaciones gremiales, entre otros	Año 2	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de espacios de exposición o comercialización en funcionamiento	Al menos 3 espacios de exposición o comercialización en funcionamiento
	5.6	Desarrollar ferias/muestras de artesanías y productos del campo en el PNTP	La iniciativa busca gestionar ferias o muestras dentro del PNTP (gestión con Conaf y privados), donde se expongan y comercialicen productos de artesanía, además de productos del campo, obtenidos y/o producidos en la comuna. Esta iniciativa fue priorizada en 7mo lugar por la comunidad en el eje.	En el PLADECO de la comuna de Torres del Paine se mencionan acciones relacionadas con la organización de ferias y exposiciones de productos locales, como la "Exposición de artesanías locales y Feria de emprendedores". En la ZOIT Torres del Paine se menciona la organización de ferias y muestras de productos locales.	I. Municipalidad de Torres del Paine, CONAF, SBAP, HYST, asociaciones gremiales, entre otros	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de ferias/muestras de productos artesanales anuales	Al menos 2 ferias/muestras de productos artesanales anuales

Continuación tabla 17

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Déficit de espacios de exposición y comercialización de productos locales dentro y fuera del PNTF	5.7	Gestionar con instituciones de educación técnica-profesional (nivel medio y superior), estudiantes para habilitar espacio de información turística en Paso Río Don Guillermo.	La iniciativa tiene como fin habilitar un espacio que hoy existe en el complejo fronterizo Río don Guillermo para entregar información turística y del territorio durante la temporada. Gracias a anteriores experiencias, se sabe que tener habilitado este espacio da buenos resultados con los visitantes en términos de orientación y comportamiento. Para ello, a corto plazo, se requiere contar con personas que puedan ejercer la labor de informadores y orientadores en dicho lugar. En ese sentido, se plantea realizar gestiones con instituciones de educación y proveer las condiciones para que estudiantes técnicos-profesionales (nivel medio o superior) vinculados al turismo de la provincia puedan ejercer ese rol. Se requiere al menos poder proveerles de una capacitación, transporte, alimentación, y un correspondiente incentivo académico o como estudiante en práctica. Esta iniciativa fue priorizada en 9no lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, UMAG sede Natales, Especialidad de Turismo del Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez, Sernatur, Conaf, SBAP, entre otros.	Año 2	Monto: 5.000.000 (por temporada). Fuente: Fondos municipales, aportes pecuniarios o no pecuniarios de instituciones públicas o privadas.	Oficina habilitada al año 2	Oficina habilitada al año 2

Continuación tabla 17

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de apoyo a la formación y capacitaciones	5.8	Continuar con la gestión y apoyo a certificaciones y capacitaciones a guías de turismo en la comuna.	La iniciativa busca que el Municipio cuente con convenios con certificadoras y capacitadoras competentes con el rubro de los guías de turismo, y mantenga las colaboraciones ya existentes, como la del Instituto ICEEM, donde se realiza el curso WFR, la Recertificación y el curso básico de montaña, lo que permite cumplir con los requisitos de la acreditación de la ordenanza de turismo municipal. Esta iniciativa fue priorizada en 4to lugar por la comunidad en este eje.	Acción recomendada en el Proyecto Innova Corfo "Sistema de Manejo Turístico en el Parque Nacional Torres del Paine" mandante Conaf Magallanes.	I. Municipalidad de Torres del Paine. Entes certificadoras y capacitadoras. Otras instituciones públicas y privadas que puedan colaborar con capacitaciones	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de ciclos de certificación/capacitaciones a guías de turismo apoyadas o gestionadas al año	al menos 2 por año
	5.9	Articular capacitaciones de destino dirigida a jornales transitorios de Conaf/SBAP-trabajadores del turismo en el PNTP	La iniciativa busca realizar acciones de capacitación a trabajadores temporales (jornales transitorios y trabajadores de servicios turísticos dentro del PNTP) en temáticas vinculadas a buenas prácticas medioambientales, importancia ecológica y cultural del territorio, normativa (ordenanzas y Norma Chilena de Turismo), cultura e idiosincrasia local, y del destino en general. Las capacitaciones pueden ser articuladas y realizadas en colaboración con entes vinculados a los temas a desarrollar. Esta iniciativa fue priorizada en 8vo lugar por la comunidad en este eje.	Esta acción se vincula con iniciativas contenidas en el Plan de Acción ZOIT Destino Torres del Paine, puntualmente las acciones 24 (Desarrollar capacitaciones sobre conservación y gestión de visitantes para guardaparques transitorios de Conaf), 28 (Desarrollar y ejecutar un programa de concientización a visitantes y trabajadores en buenas prácticas para el turismo en las APs) y 37 (Articular con entidades especialistas en la región para la transferencia de conocimientos especializados (ej. charlas, jornadas, talleres u otras) a la academia). Acción recomendada en el Proyecto Innova Corfo "Sistema de Manejo Turístico en el PNTP", mandante Conaf Magallanes.	I. Municipalidad de Torres del Paine, SERNATUR, Conaf, SBAP, Comunidades Portal, SEREMI MMA, organizaciones gremiales y asociaciones (i.e Guías de turismo), Gore Magallanes, Mesa Regional de Capital Humano Entidades de Educación Superior, Técnico Profesional y Establecimientos Politécnicos, SERNAC Representantes Privados del sector turismo	Año 1, 2, 3, 4, 5, 6	Puede ser abordada como una iniciativa de gestión, o bien buscar financiamiento a través de aportes pecuniario o no pecunarios, promover capacitaciones a través de Sence por franquicia tributaria, entre otros.	N° de capacitaciones realizadas anualmente	al menos 3 capacitaciones realizadas anualmente

Continuación tabla 17

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de apoyo a la formación y capacitaciones	5.10	Difundir Buenas prácticas ganaderas y de turismo sostenible y regenerativo en la Reserva de la Biosfera Torres del Paine.	La iniciativa busca que el Municipio colabore en actividades de difusión de buenas prácticas con los sectores ganaderos y del turismo de la comuna, con el foco en ser puente entre el trabajo proyectado para la Reserva de la Biosfera Torres del Paine y dichos sectores. En el marco del plan de conservación de la Reserva de la Biosfera, en ganadería, se plantea la necesidad de levantar y promover la adopción de sistemas más sostenibles en la ganadería y se consideran acciones de difusión, capacitación/certificación y educación que el municipio podría apoyar a difundir. Así mismo, en materia de turismo sostenible y regenerativo, el plan de conservación de la reserva de la biosfera menciona la necesidad de lograr la difusión efectiva de buenas prácticas, normativa y programas de concienciación, actividades a las que el municipio puede prestar colaboración y difundir. Diferentes medidas de buenas prácticas son propuestas en el libro "Guía de Conocimiento y Buenas Prácticas para el Turismo en el PNTP" (Vela-Ruiz y Repetto, (Eds) 2017). Esta iniciativa fue priorizada en 10mo lugar por la comunidad en el eje.	En el Plan de Conservación de la Reserva de la Biósfera Torres del Paine 2024–2030, la estrategia "Buenas prácticas ganaderas", busca promover la adopción de sistemas sostenibles en las explotaciones ganaderas de la zona. Acción recomendada en el Proyecto Innova Corfo "Sistema de Manejo Turístico en el Parque Nacional Torres del Paine" mandante Conaf Magallanes.	I. Municipalidad de Torres del Paine, con apoyo de TNC, Torres del Paine Legacy Fund, SAG, SEREMI Minagri, Asociación de ganaderos, clubes de rodeo, entre otros	Año 1, 2, 3, 4	No aplica. Iniciativa de gestión.	N° de actividades o acciones de difusión realizadas anualmente	Al menos 2 actividades o acciones de difusión realizadas anualmente

Fuente: Elaboración propia.

4.6 Eje estratégico 6 Capital social, identidad y cultura local en vinculación con el área protegida

Este eje tiene por objetivo fortalecer la identidad y cultura local de la comunidad portal de Torres del Paine en vinculación con el área protegida.

Tabla 18 Matriz de acciones eje 6 Capital social, identidad y cultura local en vinculación con el área protegida.

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de relevar cultura e identidad local y memoria historio-cultural en torno al territorio y PNTP	6.1	Organizar Ciclo de Encuentros comunitarios intergeneracionales sobre el patrimonio cultural, oficios y la vida en el territorio y el PNTP.	La iniciativa busca realizar encuentros enfocados a que miembros de la comunidad - sobre todo de la tercera edad- puedan compartir sus enseñanzas y experiencias en la comuna, en torno al patrimonio cultural, los oficios y la vida de campo y vinculada al PNTP, desde la parte informativa y también emotiva. Esta iniciativa fue priorizada en 1er lugar por la comunidad en este eje.	El PLADECO de la comuna de Torres del Paine , en el Ámbito 5 de Cultura y patrimonio cultural, plantea la implementación y mantenimiento de actividades culturales que promuevan de forma participativa la puesta en valor de la identidad local.	I. Municipalidad de Torres del Paine, SEREMI CAP, SERPAT, entre otros.	Año 1, 2, 3	Monto: \$800.000 (pecuniarios o no pecuniario). Fuente: Fondos Municipales, Fondos de Cultura, aportes pecuniarios o no pecuniarios de organizaciones públicas o privadas.	N° de ciclo de encuentros organizados por año	Al menos 1 ciclo de encuentros organizados por año
	6.2	Continuar la investigación y desarrollo de cápsulas audiovisuales para el rescate de la memoria e identidad local	La iniciativa pretende dar continuidad a un trabajo que el Municipio junto a otras organizaciones y/o investigadores ha desarrollado en torno a la puesta en valor de la memoria e identidad local comunal a través de cápsulas audiovisuales que abordan los oficios, los y las habitantes de la comuna, la vida de campo, entre otros. Además de que el material y contenidos en esa línea continúe siendo generado y difundido. Esta iniciativa fue priorizada en 2do lugar por la comunidad en el eje.	En el Plan Municipal de Cultura (PMC), en la 1° Línea Estratégica del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial dentro de las acciones propuesta se contempla la creación de contenido audiovisual para exhibición de patrimonio cultural inmaterial lo que incluye la producción de cápsulas audiovisuales para difundir el patrimonio cultural de la comuna.	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 3	Monto: \$2.000.000 (pecuniarios o no pecuniario). Fuente: Fondos Municipales, Fondos de Cultura, aportes pecuniarios o no pecuniarios de organizaciones públicas o privadas.	N° de cápsulas audiovisuales generadas al año 3	al menos 5 cápsulas generadas al año 3

Continuación tabla 18

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de relevar cultura e identidad local y memoria historio-cultural en torno al territorio y PNTP	6.3	Difundir material audiovisual generado en la comuna por el municipio, investigadores e instituciones.	La acción tiene como objetivo poner a disposición y difundir el material audiovisual que se genera en y sobre la comuna. Esto se puede materializar a través de la web del municipio o la creación de un repositorio además de articular con otros servicios que generar material que puede ser utilizado en la educación, la promoción del destino, entre otros. Por ejemplo, el banco de imágenes y registros del Sernatur. Esta iniciativa fue priorizada en 4to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine, Sernatur, Nodos de ciencia, entre otros.	año 3	No aplica. Iniciativa de gestión.	Repositorio disponible al año 3	Repositorio disponible al año 3
	6.4	Habilitar Sendero Histórico-cultural con hitos dentro de la Villa Cerro Castillo y conectado con otros puntos interés histórico.	La iniciativa busca habilitar un sendero, ya sea uno antiguo o uno totalmente nuevo, con algunos puntos/miradores señalizados con las mejoradas casetas informativas ya existentes, mejoras que podrían incluir un código QR con información interpretativa y de seguridad, y audio guía para el recorrido. Esta iniciativa fue priorizada en 5to lugar por la comunidad en este eje.	-	I. Municipalidad de Torres del Paine	Año 3	Monto: \$15.000.000 Fuentes: FRIL- PMU Subdere - Fondos Sectoriales de Turismo- Fondos Municipales	Sendero habilitado al año 4	Sendero habilitado al año 4

Continuación tabla 18

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de relevar cultura e identidad local y memoria historio-cultural en torno al territorio y PNTP	6.5	Diseñar programa de formación de monitores histórico-culturales de la comuna.	La iniciativa busca que miembros de la comunidad torrepainina, con conocimiento del territorio, puedan ser formados como monitores para actividades de patrimonio e interpretación de la zona. Es recomendable implementarlo a través de un fondo que permita retribuir el trabajo de los formadores y de quienes se forman como monitores. Esta iniciativa fue priorizada en 6to lugar por la comunidad en este eje.	En el Plan de Acción de ZOIT, en el Eje 5 de Capital Humano, se menciona la importancia de fortalecer las capacidades locales en el sector turismo. Además se destacan iniciativas como la capacitación de guías turísticos y la formación de informadores locales.	I. Municipalidad de Torres del Paine, SEREMI CAP, SERPAT, Agrupaciones culturales y de historiadores de la provincia, instituciones académicas, Nodos de ciencia, entre otros.	Año 2	Monto: \$800.000 (pecuniarios o no pecuniario). Fuente: Fondos Municipales, Fondos de Cultura, aportes pecuniarios o no pecuniarios de organizaciones públicas o privadas.	N° de monitores formados por el programa	al menos 10 monitores formados por el programa
Débil visibilización de presencia del pueblo Aonikenk en la comuna	6.6	Apoyar investigación que difunda relato en torno a la presencia Aonikenk en la comuna y el PNTP.	Municipio puede apoyar la realización de proyectos de investigación que aporten a tener mayores antecedentes de la presencia Aonikenk en el territorio de la actual de la comuna de Torres del Paine, y a la vez, poder difundir los resultados de dichas investigaciones, y que eso pueda ser parte del relato del territorio. Este apoyo puede ser materializado a través de apoyo en logística, autorizaciones, coordinaciones, entre otros. Esta iniciativa fue priorizada en 3er lugar por la comunidad en este eje.		I. Municipalidad de Torres del Paine, investigadores e instituciones vinculadas a la investigación	Año 6	No aplica. de gestión.	N° de proyectos de investigación apoyados y difundidos al año 6	Al menos 3 proyectos de investigación apoyados y difundidos al año 6

Continuación tabla 18

Brechas	Acciones		Descripción	Acción e instrumento de planificación vinculada a la acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto - Fuente)	Indicador	Meta
Necesidad de mejorar la devolución de información a la comunidad sobre las investigaciones científicas que se realizan	6.7	Generar productos de difusión y divulgación de la ciencia que se realiza en el PNT, RBTP y la comuna en formato didáctico.	La iniciativa busca que el Municipio, junto con organizaciones, agrupaciones, programas, etc., científicos, genere material informativo del PNT y RBTP de fácil entendimiento, visualmente atractivo y en formato didáctico para diversos públicos en temas cercanos a la comuna, tales como paleontología, Parque Nacional Torres del Paine y Reserva de la Biosfera, puma, historia y cultura, entre otros temas. Esta iniciativa fue priorizada en 7mo lugar por la comunidad en este eje.		I. Municipalidad de Torres del Paine, Conaf, SBAP, Seremi MMA, Nodos de ciencia, Laboratorio Natural Subantártico, Comunidades Portal, Torres del Paine Legacy Fund, Planeta Agua, TNC, entre otras instituciones públicas y privadas.	Año 4	Monto: 15000000. Fuente: Fondos Ciencia Pública, FPA, Fondos asociados a proyectos de investigación para divulgación, entre otros aportes pecuniarios o no pecuniarios.	N° de productos de difusión y divulgación desarrollados	Al menos 3 productos de difusión y divulgación desarrollados al año 4

Fuente: Elaboración propia.

5 Comentarios finales

La comunidad portal de Torres del Paine tiene una vocación ganadera, turística y científica, con diversas particularidades, donde se destaca, por una parte, su gente local, fuertemente ligada a la ganadería y también al turismo, y por otro lado, habitantes de la comuna que llegan a trabajar los múltiples lugares que requieren mano de obra turística, sobre todo desde septiembre hasta abril. Y además, se suman a ello, los trabajadores de turismo que vienen diariamente desde Puerto Natales. Se podría decir que estos trabajadores temporales son la mayoría, pero aun así son conocedores de la realidad de la comuna, por su fuerte vinculación con la provincia. Otro gran aspecto diferenciador a otras comunas, es que la mayoría de los funcionarios municipales no habita en la comuna diariamente, solo van por el día a trabajar a Villa Cerro Castillo, manteniendo el vínculo y arraigo con el territorio, de igual forma. Esta situación se da por la baja disponibilidad de viviendas en la comuna, derivada del tipo de tenencia de la tierra, donde la mayoría es privada.

El proceso de diseño del presente Plan de Acción se desarrolló por medio de distintas actividades, modalidades y esfuerzos que movilizaron a los equipos a las distintas localidades del territorio para asegurar que la mayor cantidad posible de habitantes de la comuna pudiera involucrarse. Esto significó un importante trabajo de coordinación y compromiso del equipo municipal, de comunidades portal y de todas las personas que aportaron en su desarrollo. A todas ellas va un agradecimiento especial, ya que su participación permitió dar forma a este plan inédito que busca fortalecer la relación de la comunidad torrepainina con su área protegida, y en cuya implementación, seguramente también serán protagonistas.

Los resultados de priorización de las iniciativas del plan de acción fueron interesantes, sobre todo por su foco en la mayor participación en la toma de decisiones del territorio, educación ambiental y puesta en valor del patrimonio local, anhelos que se manifestaron, por ejemplo, en el eje 1 (de Incidencia pública), cuya iniciativa más votada fue la de **“Articular el ordenamiento territorial comunal cumpliendo el rol de puente entre la comunidad y el AP Parque Nacional Torres del Paine”**. O la más mencionada del eje de Involucramiento de la Comunidad con el área protegida **“Diseñar programas de actividades de apoyo a la conservación con participación comunitaria”**, y en la de mayor priorización del eje 6 (Fortalecer la identidad y cultura local de la comunidad portal de Torres del Paine en vinculación con el área protegida) que fue la de **“Organizar Ciclo de Encuentros comunitarios intergeneracionales sobre el patrimonio cultural, oficios y la vida en el territorio y el PNTP”**. De igual forma, se levantan iniciativas que buscan potenciar y fortalecer el vínculo de las infancias y la comunidad en general con su área protegida, desde las escuelas, jardines infantiles, junta de vecinos y agrupaciones conformadas en la comuna, tales como programas anuales permanentes en el tiempo de salidas a terreno o cambio de aula de las escuelas en colaboración con lo privado, coincidiendo con la temporada de clases y la disminución de demanda del área turismo.

El año 2025, ha sido un año activo en lo que respecta a la gestión municipal en turismo y medio ambiente, logrando contar con instrumentos relevantes para la vinculación de las áreas protegidas con su comunidad, potenciando las buenas prácticas en turismo y conservación, como la actualización de la Ordenanza de Turismo, la elaboración participativa del protocolo de buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas en la Reserva de la Biosfera Torres del Paine, en conjunto con Panthera-TNC-Torres del Paine legacy fund y Sernatur Magallanes, la aprobación del Plan de acción comunal de cambio climático, el Plan de desarrollo turístico comunal, la actualización de la política y de la estrategia ambiental comunal. Estos valiosos documentos, junto a este Plan de Acción de Comunidades Portal, serán la carta de navegación para la próxima actualización 2026 del Plan de Desarrollo Comunal.

Se está viviendo un periodo interesante en el manejo del turismo y de las AP de Chile: habrán cambios en la institucionalidad, tales como Conaf pasará a formar parte del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y algunas competencias de Sernatur⁸ pasarán a manos del Gobierno Regional de Magallanes. Siguiendo la misma línea, en el mes de Octubre se conformó el Consejo Regional de Áreas Protegidas, donde el Municipio de Torres del Paine representará a la provincia, dando la oportunidad de levantar de primera fuente las necesidades de la comunidad provincial.

Poner en marcha un plan de acción siempre implica desafíos. Es probable que no todas las medidas planteadas se concreten rápidamente, pero aquellas que sí se realicen deben generar un impacto positivo y duradero en la relación de beneficio mutuo entre la comunidad y el PNTP. La implementación será gradual y dependerá de las prioridades y recursos disponibles. Lo importante es que, desde ahora, Torres del Paine cuenta con un camino más claro y con el compromiso de avanzar en el bienestar de su comunidad junto a la conservación de su patrimonio natural y cultural.

⁸ Gobierno regional de Magallanes ha solicitado el traspaso de seis competencias: proposición y administración de zonas de interés turístico; el ejecutar herramientas para el desarrollo de competencias empresariales; el desarrollo y potenciamiento de destinos turísticos de la región a través de una estrategia regional de turismo ; la administración y potenciamiento de las oficinas de información turística para la atención presencial de público; y la ejecución dentro del territorio nacional de promoción y difusión de los productos y destinos turísticos regionales.

6 Referencias

- Alianza Suprarregional de Comunidades Portal. (2022). Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena 2021-2030. Disponible en <https://comunidadesportal.cl/wp-content/uploads/2022/10/Estrategia-Marco-Comunidades-Portal-2021-2030.pdf>
- Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos Torres del Paine (22 de julio de 2025). *Visor de visitas al Parque Nacional Torres del Paine*. Disponible en: <https://asociaciontorresdelpaine.com/datos-torres-del-paine/>
- CONAF (5 de julio de 2025). *Parque Nacional Torres del Paine. Sitio web oficial*. Disponible en <http://www.parquetorresdelpaine.cl>
- CONAF Magallanes y de la Antártica Chilena. (2020). *Reserva de la Biosfera Torres del Paine: desafíos de un nuevo territorio*. Punta Arenas.
- CONAF Magallanes y de la Antártica Chilena. (2007). *Plan de Manejo Parque Nacional Torres del Paine*. Disponible en <https://parquetorresdelpaine.cl/biblioteca/plan-de-manejo/>
- Fernández, M., & Recabarren, N. (2019). *Patrimonio Cultural Parque Nacional Torres del Paine*.
- Fundación Terram (20 de junio de 2025). *Problemas ambientales en Torres del Paine: ¿De quién es la responsabilidad?*. Disponible en: <https://www.terram.cl/problemas-ambientales-en-torres-del-paine-de-quien-es-la-responsabilidad/>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (20 de junio de 2025). *Día del Medio Ambiente y Áreas Protegidas*. Disponible en <https://www.indh.cl/indh-dia-medio-ambiente-areas-protegidas>
- Instituto Nacional de Estadísticas (2021). *Boletín estadístico pecuario, 2021*. Disponible en [https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-xii/estadisticas-r12/boletines-informativos/pecuario/2021/pec_ene_2021-\(1-0\)\(3-0\).pdf?sfvrsn=ba3fcc95_4](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-xii/estadisticas-r12/boletines-informativos/pecuario/2021/pec_ene_2021-(1-0)(3-0).pdf?sfvrsn=ba3fcc95_4)
- Instituto Nacional de Estadísticas (22 de julio de 2025). *Resultados preliminares Censo 2024*. Disponible en <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>
- Martinic, M. 2024. *Los Aónikenk, historia y cultura*. 2ª Edición. 550 pp. Colección Nuestros Orígenes, Ediciones Universidad de Magallanes. Punta Arenas.
- Ilustre Municipalidad de Torres del Paine (2021). *Plan de Desarrollo Comunal de Torres del Paine (PLADECO), 2021–2026*.
- Ilustre Municipalidad de Torres del Paine (2025). *Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), 2025–2028*.
- Ruta de los Parques de la Patagonia (20 de junio de 2025). *Comunidades*. Disponible en <https://www.rutadelosparques.org/comunidades/>
- Ministerio de Agricultura. (5 de julio de 2025). *Sistema de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF)*. Disponible en <https://simef.minagri.gob.cl>
- Subsecretaría de Turismo (2015). *Informe Intensidad Turística y Definición de Destinos Turísticos*. Disponible en <https://www.subturismo.gob.cl/wp->

<content/uploads/2015/10/20150325-Informe-Intensidad-Turística-y-Definición-de-Destinos-Turísticos.pdf>

- Subsecretaría de Turismo (2018). *Plan de Acción Zona de Interés Turístico (ZOIT) "Destino Torres del Paine"*. Punta Arenas: Ministerio de economía, fomento y turismo.
- TNC (2024). Plan de Conservación Reserva de la Biósfera Torres del Paine 2024-2030.
- Vela-Ruiz G & Repetto-Giavelli F. (2017) Guía de conocimiento y buenas prácticas para el turismo en el Parque Nacional Torres del Paine. Ediciones CEQUA, Punta Arenas, pp 113–135.
- Vela-Ruiz, G., Repetto-Giavelli, F., Torres, J., Fernández, M. 2018. Informe final Sistema de Manejo Turístico en los circuitos de montaña del Parque Nacional Torres del Paine, 2ª Edición. Proyecto Innova Corfo “Sistema de Manejo Turístico en Áreas Protegidas de Chile: caso piloto Parque Nacional Torres del Paine” Código 14BPC4 - 28654. Centro Regional Fundación CEQUA. Punta Arenas, Chile.

Anexo 1 Listado de asistencia Taller Villa Cerro Castillo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAINE

PLANILLA ASISTENCIA MESA TRABAJO COMUNIDADES PORTAL EN TORRES DEL PAINE 2025

15:00 HRS 15 MAYO 2025

Villa Cerro Castillo

Nombre	RUT	TELÉFONO	FIRMA
1- Rodrigo Ponce	13.387.14-4	98668742	[Firma]
2- Alex Pincho	71665075	54118686	[Firma]
3- ALFREDO SOTO	8.202.330-5	98603829	[Firma]
4- VICTOR CARDENA	17.111.161-7	977100422	[Firma]
5- Jorge Fuentes	12.772.104-1	984605972	[Firma]
6- Ivonne Lueas	7648027-3	995597559	[Firma]
7- Juana Contreras	19.321.291-3	926040547	[Firma]
8- SILVANA ARTECHE	16.801.817-2	921894004	[Firma]
9- Jaime Pizarro	12.311.093-5	995362259	[Firma]
10-			
11-			
12-			
13-			
14-			
15-			
16-			
17-			
18-			
19-			

Anexo 2 Propuestas de acciones levantadas en el trabajo participativo

A continuación se presentan las propuestas de iniciativas que fueron levantadas para cada uno de los seis ejes durante el trabajo participativo en la fase de diagnóstico. Es necesario mencionar que no todas las iniciativas propuestas llegan a formar parte del plan de acción de comunidades portal de la comuna de Torres del Paine ya que se debe evaluar en primera instancia la factibilidad técnica, económica, legal y tiempo, además de estén dentro del alcance del instrumento de planificación y de las capacidades, funciones y atribuciones del Municipio.

Propuestas de acciones a 6 años Eje 1 Incidencia Pública

- Fomento de una cultura de conservación con apoyo de instituciones como la UMAG.
- Fortalecimiento del rol articulador del municipio entre comunidad y gestión del parque.
- Creación de un plan comunitario de acceso, uso y conocimiento del parque.
- Promoción de la normativa local que asegure acceso equitativo a áreas protegidas

Propuestas de acciones a 6 años Eje 2 Infraestructura y servicios

- Mejora y pavimentación de caminos interiores y de acceso al PNTP, incluyendo senderos, puentes y mantención invernal.
- Construcción de estaciones de servicio, baños públicos, señalética y zonas de descanso en puntos clave como Cerro Castillo.
- Mejoramiento del transporte local hacia el parque, con accesos inclusivos y más conectividad desde las villas y Natales.
- Inversión en infraestructura de emergencia (centros de salud, carros de bomberos, recursos de rescate).
- Creación de un plan concreto de infraestructura a 25 años, con criterios de sostenibilidad.

Propuestas de acciones a 6 años Eje 3 Financiamiento

- Motivar a que empresas que trabajan dentro del PNTP practiquen la responsabilidad social empresarial.

Propuestas de acciones a 6 años Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las APs

- Que antiguas generaciones que conocen la zona de Torres del Paine enseñen a las nuevas generaciones.
- Educación e información más sobre áreas protegidas y conservación con salidas a terreno.
- Haciendo educación ambiental con los niños con fondos de las concesiones que están dentro del PNTP.
- Que la información fresca de los investigadores se reparta en los colegios.
- Sacar gente que nunca ha ido al parque.
- Los trabajadores de las estancias podrían generar algunos servicios.
- Desarrollar iniciativas que tengan como inspiración el PNTP.
- Incorporar historia local ganadera en discursos institucionales del parque.

- Realizar simulacros.
- Asegurar que todos los jóvenes de la comuna conozcan el parque antes de terminar la escuela.
- Generar materiales educativos y acceso gratuito o subvencionado para la comunidad local.
- Crear una escuela de guías de turismo en la comuna, aprovechando el conocimiento local.
- Involucrar a la comunidad en limpieza, reforestación o control de especies invasoras.
- Incorporar a adultos mayores para recuperar memoria e identidad local.
- Crear un plan comunitario de acceso y conocimiento del PNTP.
- Incluir a la comunidad en visitas guiadas, talleres, actividades educativas dentro del parque.
- Fortalecer capacitaciones continuas y certificadas para hotelería, guías, etc.
- Fomentar charlas mensuales sobre historia, conservación, seguridad.
- Promover el acceso escolar gratuito y programado al parque.
- Reducir la burocracia para visitas locales (colegios, juntas vecinales, hogares).

Propuestas de acciones a 6 años Eje 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las APs

- Los trabajadores de las estancias podrían generar algunos servicios.
- Apoyar a pequeños emprendedores locales con formación, financiamiento y espacios para comercializar.
- Fomentar la innovación turística para que no todos ofrezcan lo mismo.
- Crear una escuela de guías de turismo en la comuna, aprovechando el conocimiento local.
- Exigir mayor presencia y compromiso de la Universidad de Magallanes y otras instituciones con el desarrollo turístico.
- Desarrollar estrategias de turismo de invierno para diversificar la economía.
- Promover empleo local de calidad en lugar de importar mano de obra externa.
- Apoyar con herramientas concretas a emprendedores locales y pequeños empresarios.
- Fomentar productos locales que conecten con la identidad del parque.
- Establecer precios diferenciados para residentes locales en entradas y servicios turísticos.

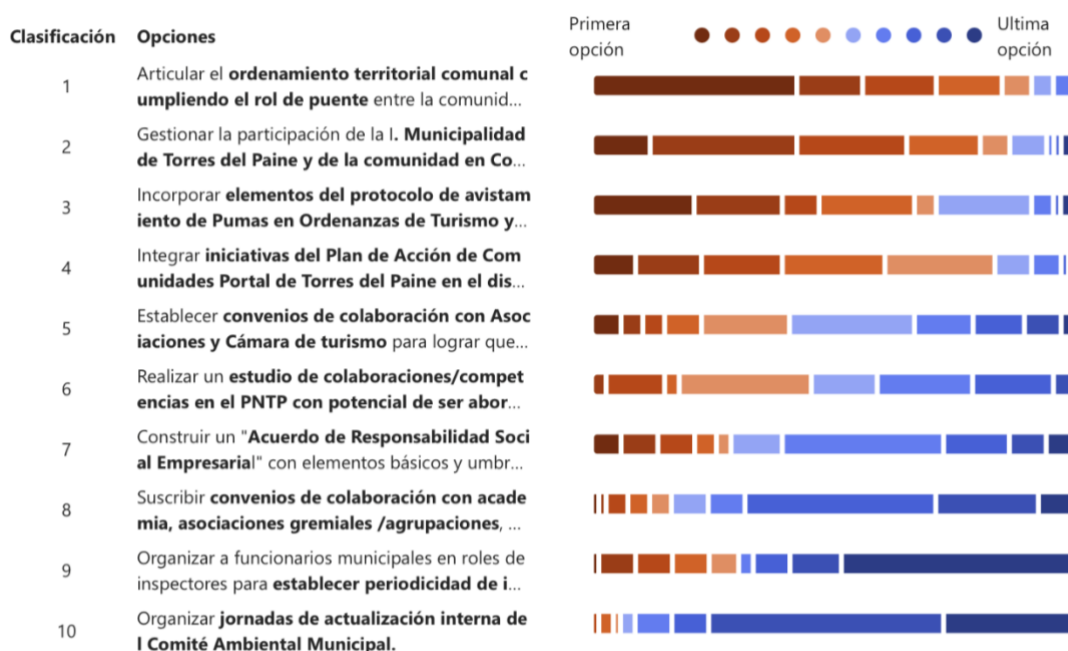
Propuestas de acciones a 6 años Eje 6 Identidad, Cultura y Capital social en vinculación con la APs

- Que antiguas generaciones que conocen la zona de Torres del Paine enseñen a las nuevas generaciones.
- Reforzar el tema también de la comunicación o de la difusión del PNTP.
- Cerro Castillo tiene que generar un vínculo con el visitante y que este conozca más de la villa que alberga este parque nacional.
- Desarrollar iniciativas que tengan como inspiración el PNTP.
- Asegurar que todos los jóvenes de la comuna conozcan el parque antes de terminar la escuela.
- Incorporar a adultos mayores para recuperar memoria e identidad local.
- Usar espacios como el aeropuerto o buses turísticos para informar al visitante.
- Crear un plan comunitario de acceso y conocimiento del PNTP.
- Incluir a la comunidad en visitas guiadas, talleres, actividades educativas dentro del parque.
- Fomentar charlas presenciales o virtuales mensuales en temas como historia, conservación, seguridad, etc. Aprovechar los recursos científicos y estudios locales (glaciología, geología, etc.) para la formación de la comunidad.
- Promover el acceso escolar gratuito y programado al parque.
- Crear un centro de visitantes en Natales que recupere y comparta la historia del parque.

Anexo 3 Resumen resultados encuesta Priorización de Iniciativas del Plan de Acción

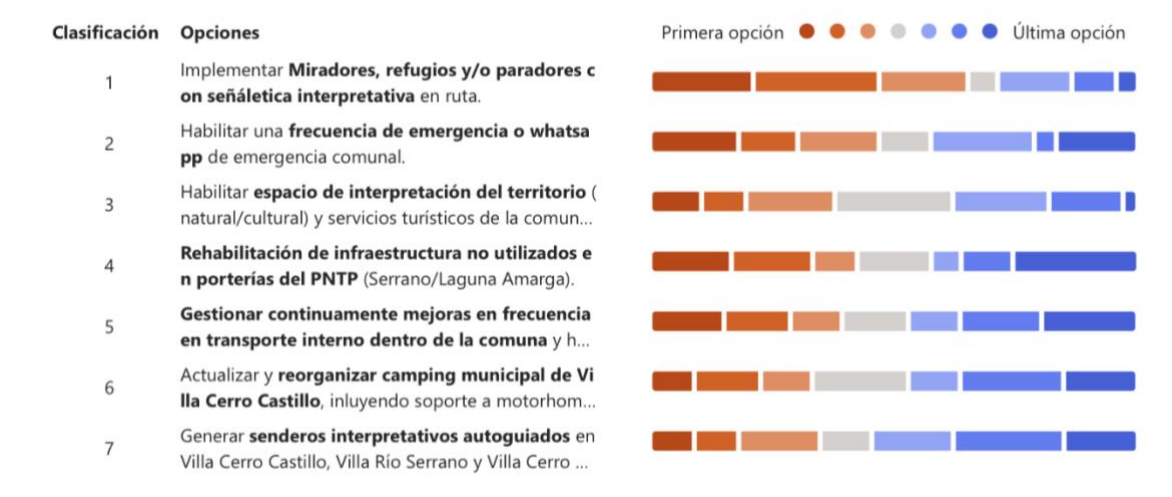
Durante la fase de construcción y revisión de la matriz del plan de acción, se definió poner a disposición un formulario de priorización online. A continuación se presenta un resumen los resultados obtenidos por cada eje, indicando las acciones ordenadas de acuerdo al orden de priorización alcanzado.

Eje Incidencia Pública



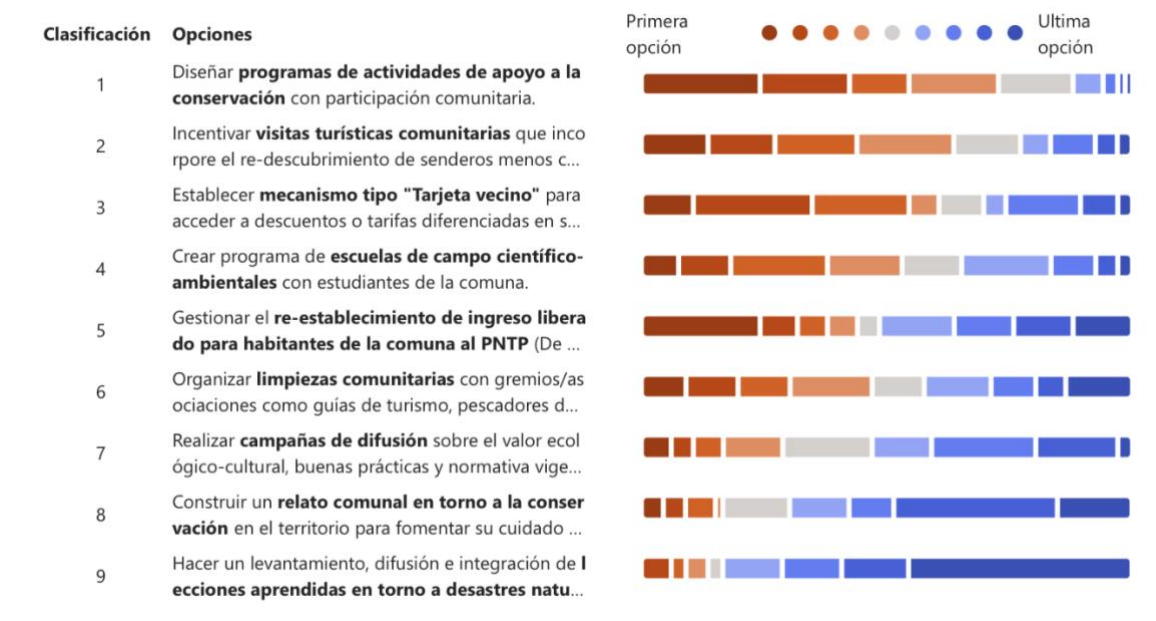
Como referencia la acción que se quedó con el 1er lugar de priorización "Articular el ordenamiento territorial comunal cumpliendo el rol de puente entre la comunidad y el Parque Nacional Torres del Paine", fue indicada como 1ra opción en el 42.4% de los casos. Por lejos, quienes contestaron concuerdan que el municipio debe seguir ejerciendo el rol de articulador del ordenamiento y puente entre la comunidad y el Parque Nacional Torres del Paine.

Eje Infraestructura y Servicios



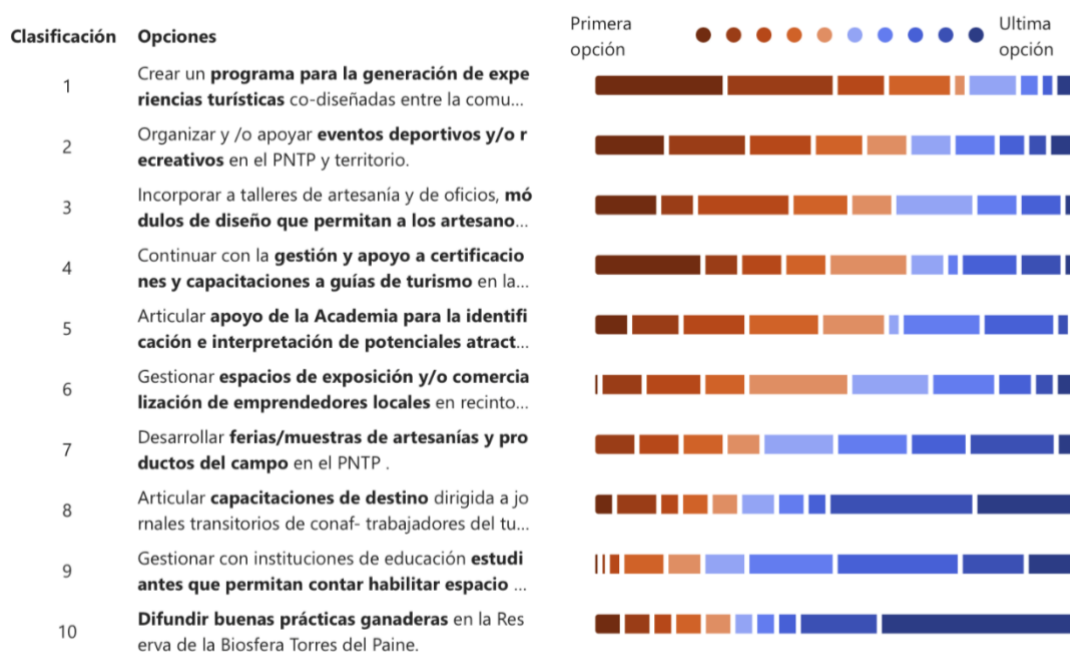
Como referencia la acción que se quedó con el 1er lugar de priorización: "Implementar miradores, refugio y/o paradores con señalética interpretativa en ruta" fue indicada como 1ra opción en el 21.2% de los casos.

Eje Involucramiento de la Comunidad con el área protegida



Como referencia la acción que se quedó con el 1er lugar de priorización del eje "Diseñar programa de actividades de apoyo a la conservación con participación comunitaria" fue indicada como 1ra opción en el 24.2% de los casos. Otra que estuvo dividida fue la 5, sobre el re-establecimiento del ingreso liberado al PNTP, que obtuvo igual porcentaje de personas que la indicaron en 1er lugar, pero a la vez, un porcentaje importante de gente la marcó como poco prioritaria. Presumiblemente esto se debe a que la acción hace referencia a habitantes de la comuna, y la consulta, la respondieron también habitantes de Natales (dada la naturaleza de la comuna y quienes se vinculan estrechamente a la ella por trabajo).

Eje Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con el área protegida



Como referencia la acción que se quedó con el 1er lugar de priorización “Crear un programa para la generación de experiencias turísticas co-diseñas entre la comunidad, estancias y empresas de turismo”, fue indicada como 1ra opción en el 27.3% de los casos.

Eje 6 Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con el área protegida



Como referencia la acción que se quedó con el 1er lugar de priorización “Ciclo de encuentros comunitarios intergeneracionales”, fue indicada como 1ra opción en el 21.2% de los casos.